

SEGUNDA PARTE

Derechos sexuales y reproductivos

Vida en pareja

La sexualidad de las personas en un grupo social se condiciona dentro de un sistema de creencias y valores que es generalmente aceptado por todos los miembros de dicho grupo, aunque algunos, con otro tipo de información, estén en contradicción con ese sistema. Las creencias y los valores se estructuran en la singularidad de las historias personales y familiares señalándole a cada individuo lo que es correcto o incorrecto.¹

La familia, la escuela, la iglesia y la calle son los escenarios de socialización en los que el sujeto introyecta las normas con las que actúa en sociedad. En la familia principalmente se estructuran las primeras formas de relacionamiento del individuo y ellas son la base para la formación de su identidad en el grupo.

Las maneras como los individuos en el grupo social se relacionan, viven el afecto y la sexualidad, construyen la autoridad y buscan el sustento de la familia se manifiestan

1. Núñez, Sonia, “Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista”, en: *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, México, UAM, 2001.

como un ideal construido por esa sociedad. Los hombres y las mujeres tienen una forma particular de asumir las funciones que les corresponden y que les permite identificar sus propias responsabilidades. Así se demarcan las características propias de la familia en cada época y se configuran los modelos de socialización que responden a sus propias realidades y dinámicas.

La mayoría de las trabajadoras bananeras descienden de familias rurales que tienen su particular manera de brindar el afecto a sus hijos e hijas. Como en muchos grupos sociales es común la separación de sus responsabilidades: el padre cumple con ser el proveedor realizando un trabajo productivo, mientras la madre es la encargada del trabajo doméstico y reproductivo. Podríamos decir, sin embargo que la brecha entre estos trabajos es menor, ya que la madre suele desempeñar labores ligadas a la producción como cosechar, criar animales y cultivar en la huerta.

Los hombres tienen un mayor vínculo con los hijos varones, son autoritarios y se encargan de realizar trabajos para conseguir el sustento de la familia. Las mujeres a su vez tienen una relación más directa con las hijas mujeres, la autoridad la ejercen en la cotidianidad y realizan las labores domésticas. El diálogo de la pareja es poco, pues la vida se teje en torno al trabajo. Las hijas mayores ayudan a la crianza de los hijos e hijas menores, lo que les limita la vivencia de su infancia, y cuando son adolescentes ven recortada su juventud debido a una maternidad temprana o a un compromiso de pareja.

Las trabajadoras bananeras son educadas en familias que les restringen la movilidad por el riesgo de *la pérdida de la virginidad* o tratando de evitar un embarazo temprano, en medio de valores como el temor de Dios, el trabajo y la honestidad. Por esta razón las mujeres tienen

horizontes recortados, pues la expectativa que los padres y madres colocan en las hijas es la de *conseguir un buen marido*, y no la de ser las generadoras de su propio destino. Por ello el estudio no es un factor de desarrollo personal en las jóvenes de Urabá y a ello contribuyen también las dificultades de acceso a la educación y las limitaciones económicas.

Características: no pensé en sexo, sino en que yo quería ser libre

Las mujeres bananeras eligen un hombre para compartir su vida de manera temprana y no lo hacen en un escenario de libertad pues son varios los condicionamientos que las llevan a ello. La mayoría salen de sus hogares voladas con un hombre y esta decisión la toman por tres razones fundamentales: adquirir libertad, estar en embarazo o huir de situaciones de violencia intrafamiliar como el maltrato o el abuso sexual infantil. Los golpes, el desprecio y el sometimiento a excesivas cargas de trabajo en relevo o apoyo de las funciones domésticas de sus madres son las más comunes: “me volé por ella, por mi mamá, porque ella fue la que primero me pegó, me cachetió delante de él, horrible, yo no encontré otra solución que irme, y en esos días él [me] esperaba en el camino”. (E47)

Las mujeres ansían liberarse de esas cargas, pero el nivel de autodeterminación en su adolescencia no les permite desafiar a sus familias para lograrlo, así que buscan un apoyo y lo encuentran en la propuesta de irse que les hacen los hombres. Esta razón, en la cual el amor aparece débilmente, presenta cuenta de cobro más adelante, pues en la mayoría de los casos son uniones que fácilmente se rompen: “por eso yo cuando me fui con el primer marido, yo no pensé en sexo, sino que yo quería ser libre, quería irme de la casa y hacer muchas cosas”.(E6)

Las diferentes funciones de hombres y mujeres en las familias traen consigo diferencias en las relaciones de poder y en los niveles de igualdad y equidad a su interior. Los conflictos aparecen cuando los hombres considerados como proveedores y protectores, que ejercen la ley y el orden, dejan de hacerlo y las mujeres, tradicionales garantes de la cohesión familiar y generadoras de amor y afecto, deben asumir nuevos y complejos roles.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral afecta a las parejas pues la obtención de ingresos les propicia la autonomía para tomar sus propias decisiones. En el momento de una separación es bastante claro este aspecto en cuanto ellas sienten mayor libertad para decidirlo. Sin embargo, el lado oscuro de su vinculación al mercado laboral, es que no viene aparejada con la participación de los hombres en las labores domésticas y reproductivas.

Las relaciones conyugales se caracterizan por tener rasgos seculares: son menos moralizantes y de mayor *libertad sexual*;² las familias nucleares son escasas, la provisión económica de las mujeres es mayor, hay más movilidad e informalidad de las uniones, son mayores las separaciones y el vínculo con hombres casados o en otras uniones y la relativa aceptación de la poligamia son sus características particulares. Además las trabajadoras bananeras no se miran únicamente como madres sino también como mujeres y esto las anima a buscar nuevas parejas después de sus rupturas. Las motivaciones para buscar una nueva pareja son eróticas y sexuales: “uno necesita y quiere un hombre... es que uno consigue su plata sola, pero ¿sus deseos sexuales qué?”. (T3)

2. La libertad sexual fue una reivindicación del movimiento feminista en los años setenta. No está claro, sin embargo, que una ampliación del margen de vida sexual admitido para una mujer del Urabá tenga efectos en su libertad esencial.

La vinculación de las mujeres al mercado laboral, unida a la complejidad en las relaciones de pareja, hacen que ellas terminen siendo las principales proveedoras en el hogar y asuman así la jefatura familiar. Son escasas las familias en donde los dos cónyuges conviven de manera permanente, aunque la trayectoria familiar haya incluido este aspecto en su evolución pues es común que las mujeres regresen a su familia de origen, o se independicen y constituyan una familia monoparental femenina. También ocurre que vuelven a formar pareja con otro hombre y este hecho se vuelva una constante en sus vidas. La jefatura femenina de hogares se da a partir del abandono económico y afectivo del padre generando una sobrecarga para la vida de las mujeres.

Las relaciones conyugales son en general informales y casi nunca se encuentran parejas estables, es decir, las mujeres van teniendo varios maridos a lo largo de su vida. Al preguntar por el número de éstos, se percibe cierta resistencia para contestar y algunas mujeres reconocen menos maridos de los que realmente han tenido. Es decir, se autocensuran: “uno no lo dice [es] por pena, porque supuestamente las mujeres no tenemos derecho a tener varios maridos, nos da miedo enfrentarnos con nuestra propia realidad y por eso no lo reconocemos”. Pese a ello no dejan de aparecer las mujeres para quienes esto no es problema: “de los maridos se me perdió la cuenta, ja, ja, ja”.(E15)

También se dan vínculos con hombres casados o comprometidos y las mujeres lo justifican diciendo que en la región no hay hombres disponibles: “el hombre que a mí me gusta es comprometido, los hombres libres están escasos. Aquí en la zona de Urabá el que no la tiene fija la tiene por ahí...”.(E28) En ocasiones las mujeres ignoran que el hombre está comprometido: “vivimos de las mentiras

de los hombres, el señor cuando sale con uno es soltero, después le resulta mujer.”. (E59)

Generalmente aspiran a que los hombres dejen a su otra pareja y pocas veces lo logran salvo cuando ellas ponen el límite. Así van estableciendo acuerdos conyugales caracterizados por la coexistencia de hombres con varias mujeres. Para ellos es común que su poligamia sea de conocimiento público, mientras que para ellas la vivencia de otras relaciones es clandestina.

Además se pueden apreciar casos de matrimonios bígamos en donde las coesposas se conocen y tienen algún tipo de relación: “le cuido los hijos cuando está en estado y llega primero”.(E8) Las familias bígamas tienden a disminuir en correspondencia con la censura y ante la imposibilidad económica del hombre para responder por dos familias. Este tipo de matrimonio es más común en personas afrodescendientes: “si hablamos de raza en la que más se ve de un hombre con dos, tres mujeres, es en la morena”.(E10) En un matrimonio bígamo las dos mujeres no tienen en mismo estatus ni frente al hombre ni socialmente. Hay una de ellas –en general la primera– que conserva todos los derechos y tiene mayor reconocimiento y la otra con quien no convive, pero tiene una mayor vivencia del amor.

Yo no me meto con ella, nosotros estamos como a cinco casas. Un día trató de agredirme y le dije: bueno usted es la señora, usted verá si cede el papel a mí, que soy la otra. Entonces quédese en casa y espere que llegue y ahí lo mata, pero no venga a molestarme. (E1)

Después de un período de conflicto es común que la relación de las dos mujeres tienda a estabilizarse e incluso presente buenos niveles de complicidad para el cuidado de esos hijos que, siendo de distintas madres, son hermanos.

Mientras tanto el hombre mantiene una de las viviendas como referencia central: “viviendo juntos bajo el mismo techo, no, no, tengo los dos bebés, él acá en su hogar y yo en mi casa, el vive con la esposa. Yo sabía que era así, pero ya me siento cansada, ella me cuida mis hijos y yo los de ella”.(E52)

Motivos de separación y nuevos arreglos familiares

Un estudio sobre las separaciones conyugales en Colombia encuentra que, con algunas diferencias atribuibles al estrato social, los motivos de separación son: en primer lugar la infidelidad, los celos y el enamorarse de otra persona; y en segundo lugar el desamor y la rutina, y finalmente los motivos económicos, las situaciones de violencia intrafamiliar y la irresponsabilidad.³

Las trabajadoras encuentran una mayor dificultad en la primera separación pues es común que ignoren sus derechos y no tengan la suficiente fortaleza para hacerle frente a los conflictos: “con el primer marido, no había problemas, porque yo era muy inexperta” (E12).

Los motivos de separación de las trabajadoras bananeras están marcados por la existencia de una situación de *amancebamiento* pues en Urabá la *infidelidad* tiene buenos niveles de aceptación. En proporciones menores hay otras causas tales como el alcoholismo, la falta de diversión en pareja y los conflictos políticos de la región.

Muchas mujeres aceptan la infidelidad acomodándose a ella y asumiéndola como una realidad con la que se convive. Sin embargo esa *aceptación* está teñida de resignación: “él nunca era como es ahora, cambió totalmente, anda con otra mujer, y eso es algo que me ha

3. Zamudio, Lucero y Norma Rubiano, *Las separaciones conyugales en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1991.

dolido mucho, y eso, continuamos viviendo normal, pero, siempre tengo ese problema ahí, eso que me duele”.(E5)
La resistencia aparece cuando el marido saca a *vivir* a una nueva mujer y entonces ella coloca un límite: “se fue a trabajar a Turbo y se enamoró de una muchacha, se juntó con ella y ahí empezaron los problemas, yo le dije que no, que mejor dejáramos las cosas así. La verdad es que yo no soportaba eso”.(E16)

Los desajustes relacionales son otro motivo para la separación, como las demandas de calidad: “faltaba más complicidad de él, [...] que si yo hago algo, me llame a mí y me diga hombre Fulana [...] mirá, tratá de arreglar o algo, pero no tratar como de montármela”.(E44)

El no encuentro con la pareja en la rumba, la irresponsabilidad y el alcoholismo son situaciones que también generan separaciones. Las mujeres de Urabá le dan una gran importancia a la diversión y si su hombre no la incluye en su plan de vida se tiene una causa de conflicto: “del primero me separé porque ya no sentía afecto por él, tiene un defecto, es muy amargado, a mí me tenía como la boba, nunca me pegaba ni me maltrataba ni me insultaba, pero nunca me sacaba, yo salía sola, sola, sola”. (E10)

Finalmente, en una región atravesada por el conflicto político, muchas de las mujeres se han visto directamente afectadas por él, y en ocasiones es el motivo de separación: “[...] duré con él siete años y medio, nos separamos porque él era de una política muy dura aquí en la zona de Urabá, entonces había como mucha amenaza, mucha presión [...] era de la UP”. (E54)

Después de una separación surgen nuevos arreglos que incluyen decisiones sobre los hijos, las hijas, la casa, etc. Lo más usual es que los hijos queden en manos de la madre con las mayores cargas económicas y afectivas.

Los casos en que ocurre lo contrario están condicionados por las pocas posibilidades que las mujeres tienen de sostenerlos. Aunque es poco común, se presentan casos en los que los hombres después de una separación asumen sus compromisos: “vea, él con esa niña es un súper padre, si yo con eso no me puedo quejar, es el padre perfecto, la mantiene como una reina”.(E29)

Pero por lo general las mujeres no reciben ningún apoyo, los hombres al separarse de ellas lo hacen también de sus hijos e hijas e irresponsablemente se desentienden de sus compromisos: “él no sabe ni siquiera cómo mis hijos se alimentan, y cómo se drogan y como nada”.(E39) Situación que se agrava por la actitud autosuficiente de algunas mujeres, que no solicitan apoyo para criar a sus hijos: “empecé a trabajar en la finca y conté con el apoyo de toda mi familia y dije que no le iba a reclamar nada, porque yo era una persona, yo era una mujer que era capaz de conseguir lo que él me había dado, y que yo le dejaba a eso a él”.(T5)

Otras realidades son las que aparecen cuando después de una separación el hombre no se va, ya sea por circunstancias económicas o por simple comodidad. En general los hombres no ven *rentable* irse y les resulta más conveniente seguir bajo el mismo techo. Las mujeres no encuentran una salida para *partir* los bienes de la sociedad conyugal y ellos usan esto como un mecanismo para que no les “entren un mozo a su casa”, o porque evitan demandas legales quedándose.

Además el hombre, en los casos en que sigue haciendo un aporte económico a la ex-pareja exige contacto sexual y reclama unos derechos que él cree tener agravado porque la mujer legitima el hecho: “entré a trabajar, no duré ahí, me pareció muy duro, dejé de trabajar, otra vez el

marido, el ex-marido me seguía colaborando, y tenía que aceptar que me siguiera molestando, como ¡ajá!... estaba pagando”.(E12)

Nuevas uniones

Una mujer y un hombre comúnmente se unen en medio de los vínculos del amor y la atracción, además de ello, al momento de hacerlo las trabajadoras tienen en cuenta también la sexualidad, el apoyo económico y el buen trato hacia sus hijos e hijas: “me enamoré de ese señor, yo miro, si se manejan bien con los hijos míos, como que por ahí me voy”.(E53) Las mujeres advierten de la existencia de sus hijos, de los compromisos y de los posibles problemas que de allí se desprenden: “el muchacho quiere que me vaya a vivir con él, yo le digo mire que yo tengo dos hijos, piense bien las cosas. Yo sé que los niños son muy cansones, tienen su temperamento, a veces horrible, y a mí no me gustaría que mis hijos fueran maltratados, eso no lo permito yo para nada”. (E16)

La decisión de hacer pareja está acompañada de grandes temores, y el miedo a ser lastimadas nuevamente puede resultar en un obstáculo para la relación: “me pongo a pensar que de pronto me sale igual o peor, tengo ese temor, que me vaya a pasar lo mismo, y además, los niños están muy grandes y de pronto yo les coloco un padrastro, y él me venga a decir que ese niño come mucho, que molesta”. (E42)

El acuerdo para las nuevas uniones se puede ubicar en dos escenarios. En el primero se aspira a que se dé un apoyo económico de su nuevo compañero que cubra a los hijos de la mujer; en el segundo se distribuyen las responsabilidades, de tal forma que el varón aporta para gastos globales de la casa y la mujer sigue atendiendo las

necesidades económicas de sus hijos e hijas resaltando que la vivienda, casi siempre es de ella: “los gastos son compartidos, al menos yo sigo gastándole a los niños y los gastos de la casa, pues él ayuda, pero los gastos con mis hijos siguen a mi cargo”.(T3) Una de las mujeres entrevistadas sintetiza la situación señalando que: “ahora es mitad y mitad, ahora los hombres no son como antes”, aunque reconoce que su sueño es salirse de trabajar cuando un hombre la sostenga, pues trabaja motivada por la necesidad.

Maltrato en la vida cotidiana

Los casos de violencia intrafamiliar en los que un hombre agrede a una mujer actualmente alcanzan el 95%⁴ y en el artículo 22 de la ley 294 de 1996 ha sido reconocido como delito.⁵ La Corte Constitucional ha reiterado la responsabilidad estatal de intervenir en las relaciones familiares violentas y señala la necesidad de proteger a los miembros de la familia.⁶

Las situaciones agresivas de diferente índole no opacan del todo el buen trato. Las historias referidas por las mujeres viudas hacen evocaciones de sus maridos fallecidos tamizadas por bellos recuerdos.

Fue una persona muy especial en mi vida, me supo tratar, me trataba como una reina, él me enseñó a cocinar, me enseñó a hacer todo, y él a mi me lavaba hasta los calzones, él recogía la basura yo me levantaba a la hora que me daba la gana, yo hacía lo que yo quería, fue una persona muy especial, vivimos diez años. (T2)

4. Según la Sala de Atención al Usuario de la Fiscalía, a junio de 2003 se habían registrado 6.926 casos de violencia intrafamiliar.

5. Se sanciona con pena de prisión de uno a dos años, a todo aquel que maltrate física, psíquica o sexualmente a cualquier miembro de su núcleo familiar.

6. Corte Constitucional. Sentencia C-285/97.

Maltrato físico

Los golpes y otras expresiones de maltrato físico⁷ son agresiones comunes de los hombres. El 7,5% de las mujeres son objeto de maltrato físico permanente, al 39,3% les ocurre a veces y el 53,2% *nunca*. Además de las cifras, es preocupante la naturalidad con que se habla de ello en la región: estropiar a la mujer es algo *normal* y hablar de ello causa risas. Preocupa también la forma como las *afortunadas* asumen estas agresiones, para quienes sólo alguno de sus maridos la ha maltratado: “no, he sido muy *de buenas*; el único que me puso la mano fue el Róbinson... los otros no”.(E35) En la mayoría de los casos el maltrato físico es un asunto cotidiano: “pues con el primero, le gustaba mucho dar golpes, me atacaba con todo y a todas horas, y como yo me fui con él muy jovencita, tuvimos la mala suerte que vivimos nueve años”.(E41)

Las modalidades de agresión a las mujeres tienen matices que van desde un simple golpe con las manos (cachetada, puño o empujón) hasta agresiones con instrumentos como el machete, con los que *cogen a la mujer a plan*, los palos, con los que las golpean, las armas blancas, con las que intimidan y los rejos, con los que las atropellan, entre otros: “sí, el sí me ha agredido, una vez me cogió a la traición, a lo atarbán, me dio un golpe a lo atarbán, o sea, un golpe por la espalda. (E10)

Ninguno me había dado un puño, y el papá del bebé me lo dio, me lo aventó por acá, aquí tengo un morado que no se me ha quitado de una trompada que me metió. (E16)

Pero una preocupación mayor es que ese maltrato físico no se oculta, se habla de ello con naturalidad e

7. Bajo esta denominación se encuentran los comportamientos que causen daño o sufrimiento físico, ya sea de manera directa o indirecta.

incluso se alardea: “ellos tratan mal a sus mujeres, hay compañeros que cuentan: ¡ah! no, a la mujer mía le pegué duro... siempre que se emborrachaba como que le daban ganas de pegarle una clavada”.(E29)

El maltrato físico no sólo se presenta con las parejas en los casos en que hay convivencia, también son comunes en los noviazgos, y sorprende que las mujeres simplemente digan “*tengo un novio pegón*”, como si se tratara de un comentario tan común como decir que el novio es gordo o flaco.

Maltrato psicológico

El maltrato psicológico a las mujeres se da en una mayor proporción que el físico; los hombres, tanto los que golpean a la mujer como los que no lo hacen las insultan y las gritan. Un 36% de las trabajadoras afirma que no existen situaciones de ultraje psicológico, el 16,4% afirma el hecho y sustenta así su ocurrencia: “él es muy agresivo, me grita, me insulta, pero no me pega”, (E50) y un 47.6% manifiesta la eventualidad de estos hechos.

El maltrato psicológico se manifiesta con el encierro, la negación de los hijos e hijas (lo que de paso cuestiona la fidelidad de la mujer) y acompañar los estallidos de ira con daños a los enseres o botando la comida. También la irresponsabilidad del hombre frente a los compromisos con el hogar, puede contarse como un maltrato psicológico que generalmente ocurre porque tiene una relación con otra mujer o porque él es un jugador o un alcohólico.

Estas formas de maltrato menoscaban la autoestima y la autovaloración de las mujeres, pues hace que vivan alejadas del mundo y con muy pocas opciones de desarrollar sus proyectos vitales. El hombre al impedir a la mujer el contacto con amigos y familiares o al reclamarle permanentemente dónde estuvo inhibe su autonomía:

Me mantenía encerrada, lo único que podía hacer era mirar los bebés, cocinar y acostarme con él, pero nunca me recuerdo haber salido un día a divertirme con él, ni a merchar, salí para registrar las niñas y eso que venía él adelante y yo atrás, o sea venía él a coger el pique y atrás venía yo. (E56)

Otra modalidad de maltrato psicológico es aquella en la que el padre niega o cuestiona su paternidad utilizándola como una forma de “tirar por el suelo la honra de la mujer”, (E29) y esta situación mella la confianza existente en la pareja: “llegó a decirme que los hijos no eran de él, que tenían el apellido, pero no les corría su sangre por las venas, eso me dolió mucho, mucho”. (E39)

Un factor de riesgo con relación al maltrato psicológico es la disminución del interés por la pareja, pues sin él los hombres tienden a ser más agresivos: “nosotros vivíamos en la casa y de pronto él se conoció con otra, y eso hasta la embarazó y ahí vinieron los problemas, me empezó a estropiar, era con rabia a toda hora”. (E56)

Respuestas de las mujeres ante el maltrato

Las mujeres que son agredidas por sus cónyuges, en general no se quedan quietas y tienen alguna manera de enfrentarlos. Como solución al maltrato físico el 27,6% de las mujeres se separa como salida a una situación con la que no pueden vivir. El 25,3% se defienden y se hacen respetar con en el uso de la fuerza física o con insultos. El 18,4% muestran debilidad, se quedan calladas, lloran o se *aguantan*. El 14,9% tiene una respuesta de resistencia que consiste en irse temporalmente de la casa para evitar el maltrato, el 10,3% buscan el apoyo familiar, de las autoridades, de los vecinos o de los amigos. El 3,4%, optan por el dialogo y la conversación con lo cual buscan un cambio de actitud de su cónyuge.

Al optar por separarse las mujeres generalmente han pasado por muchas situaciones de maltrato y terminan por entender que ese comportamiento seguirá siendo recurrente y deciden resolverlo de raíz. Entre las mujeres toman esta decisión están las que tienen claridad desde antes de vivir estas realidades y, frente a la primera agresión, toman distancia y se separan.

Las mujeres que se defienden consideran que *colocan al hombre en su lugar* y construyen una relación con exigencia permanente de respeto, otras lo insultan y otras responden de la misma forma que sus agresores: si las gritan ellas también lo hacen y en el mismo tono de voz o un poco más alto, y si les pegan, hacen lo propio: “yo también tenía mis manos, porque uno no se puede poner ahí que le den, a uno lo cogen criado”. (E47) Las mujeres que responden igual no lo hacen en las primeras ocasiones, sino como respuesta a las agresiones sostenidas, en dichas circunstancias, llega un momento en donde la taza se rebosa. En general con esta actitud terminan generando un maltrato mutuo con su cónyuge: “hasta nos fuimos a los golpes, nos dimos los dos, yo no estoy para eso, yo después de ser la mujer ser la “moza”, no olvídense”. (E32)

Entre las razones que presentan las mujeres para soportar el maltrato durante muchos años están: el miedo a que la dejen sola la idea de que ello es algo natural, un *mal generalizado* y justificable pues: “nadie es perfecto”. Son las que no hacen nada y se quedan calladas o se resignan y, por su comportamiento se puede deducir que le conceden la razón al hombre mientras viven un sufrimiento silencioso.

El apoyo familiar como respuesta a las agresiones se manifiesta de tantas formas como personas intervengan: los hijos mayores que no permiten el ultraje, los padres y

madres que las acogen o defienden, los vecinos que avisan a las autoridades y cuando ellas mismas buscan atención psicológica o hacen la denuncia ante las autoridades. En este caso, la diferencia frente a otras soluciones son las opciones que se buscan y las que se dan como consecuencia de la solidaridad de otros.

Intentar la construcción de límites con respuestas semejantes a las del agresor es una solución común a situaciones de agresiones de relativa frecuencia: “a mí me fue muy bien, porque yo no me dejaba pegar, já, já, já. No, a mí no me pegaban”. (E9) Pero generalmente estas respuestas generan mayores niveles de violencia y no solucionan los problemas: “el día que usted me pegue a mí, ese día hijueputa, ese día se muere, venga agárreme y pégueme, yo me armaba con piedras, con cualquier cosa me armaba”. (E40) Entre este grupo de mujeres están las que no asocian maltrato con desamor y por el contrario lo justifican señalando que es un modo particular del amor.

No, pues el primero, yo me fui desde muy temprana edad, él era un hombre con bastante experiencia y me maltrataba, me quería a su modo de él; cualquier cosa era una cachetada, palabras, una patada, mal genio. Aquí en la región eso es como muy común, entonces mi mamá vino y me trajo pa su casa. (E34)

Para las situaciones de maltrato psicológico el 30,3% de las mujeres se defienden a través de insultos o discusiones, la separación es una salida para el 24,2%, el 17,2%, tiene una respuesta de *debilidad*, el 13,1% se resiste cambiando temporalmente el lugar de habitación, el 11,1% buscan o tienen el apoyo de la familia, las autoridades, los vecinos o los amigos, y, finalmente el 4,0% buscan una *salida civilizada*.

Abuso sexual infantil

Encontramos que en las dinámicas cotidianas de los actores sociales coinciden patrones de comportamiento que tienden a invisibilizar la violencia sexual, particularmente en la mujer y el menor, dentro una lógica social determinada por representaciones sociales funcionalistas en torno al rol de la mujer y el menor en los espacios públicos y privados y al uso del cuerpo de ellos para satisfacer necesidades psicoemocionales de otras personas.⁸

Las situaciones en las que las mujeres son víctimas del abuso sexual por parte los hombres en sus propias familias se confirman con sus propias experiencias: “yo viví con padrastro, y eso es muy duro, yo viví una experiencia muy horrible, o sea, mi padrastro nunca me pegó, pero sí como dice el dicho: *después de criar el pollo, quieren mancar el hueso* [...] yo sufrí mucho, en vez de hacerme caso, me pegaban”. (E30)

El abuso sexual de menores se ve facilitado por la socialización de una sexualidad percibida como tabú, proceso que se refuerza con comportamientos que crean dinámicas de censura, negación del abuso y castigos en el grupo familiar.⁹

El abuso sexual infantil¹⁰ realizado por los padrastros genera en las mujeres víctimas modos de defensa como la auto negación y el temor a las uniones. Al querer hablar de ello se percibe en ellas el dolor y la rabia generados por ese abuso.

8. Spraggon, *op cit.*

9. *Ibid.*

10. Contacto o interacción entre un niño o niña y un adulto, en que el niño-a es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad. Ministerio de Salud, resolución 421 del 2000.

A mí me dolió eso mucho, mi padrastro abusaba de mí, [...], yo quería encontrar apoyo en mi mamá, que ella me creyera, y ya ella no. Todavía a la fecha, me dice, que yo soy una malagradecida, porque ella todavía vive con él y yo no gusto de ese señor, porque ese señor la ha destruido tanto que, mejor dicho, horrible. (E39)

Las mujeres que vivieron estos episodios se caracterizan por expresar enfáticamente la necesidad de escuchar a los hijos y las hijas: “cuando un hijo busca a la mamá y le cuenta, le dice algo, es para que la mamá le crea a uno y lo apoye a uno, ella no me creyó”. (E39) Es muy común que las madres se hagan las “de la vista gorda porque están enamoradas”.

Violación conyugal

La débil educación sexual y el desconocimiento de sus derechos generan en las mujeres comportamientos en los que acceden a relaciones sexuales sin desearlo. Esto se denomina violación conyugal.¹¹ Acceden por temor a perder la protección material que les brinda el varón y por la incapacidad que sienten para subsistir con sus hijos e hijas.

Según se desprende de lo dicho por las mujeres entrevistadas frente a su sexualidad hay casos en los cuales el marido las ha obligado a tener relaciones sexuales sin que ellas lo deseen. El 83,4% dijo que nunca ha pasado, el 12,7% señala que a veces: “no quería, no sentía amor por él, a veces me obligaba”, (E11) y el 3,9% planteó que les ocurre muchas veces:

Sí, yo me dejé, me dejé con él, él quería estar conmigo a las malas porque dizque me iba a dejar en embarazo, decía él, ahí mi papá llegó y yo le dije: ‘Me hace el

11. Acceso carnal, de la pareja, sin el consentimiento de la mujer.

favor y se va', y salió, yo corrí para donde la vecina y le dije: 'Pásame un machete'. '¿Pa qué?...' 'No, préstemelo'. (E48)

Además del abuso que significa la violación conyugal, otro de sus problemas es que las mismas mujeres creen que es legítima la solicitud de sus cónyuges y que tienen el derecho a *obligarlas*. De sus respuestas se desprende que algunas lo hacen en medio del temor que les tienen y del poder que representan; para otras se trata de complacerlos evitar ser cambiadas por otra o de *arrojarlo* a buscar placer fuera de la casa: "él sí me presionaba porque yo casi no me gustaba tener relaciones con él, era, pues tan ingenua, pequeña, yo no sabía, aceptaba porque me daba miedo que se consiguiera otra". (E35) En ello también se encubre la idea de que los hombres tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres, legitimando así sus demandas permanentes.

La mayoría de las mujeres desarrollan respuestas de *debilidad* y se sienten sin derecho a reclamar, lo que explica que el 36,8% de ellas no hagan más que resignarse, callarse o llorar. Sin embargo hay un 23,7% que se separa indicando la gravedad del hecho. El 18,4% buscan apoyo psicológico o familiar, el 7,9% responden con una negativa, el 5,3% se defienden, y las que ceden el 5,3%, y el 2,6% busca dialogar, es decir, resolver el problema conversando.

Las presiones que ejercen los hombres para que las mujeres accedan a las relaciones sexuales con ellos, afrenta la dignidad y la autonomía de ellas, sin embargo, sigue ocurriendo, incluso después de la separación, en conexión con el apoyo económico que el hombre brinda:

Ya no vivíamos y a veces me tocaba dormir con él, cuando yo no quería tenía que irme a dormir donde

una amiga, porque el molestaba mucho en la casa. Ya después yo empecé a trabajar, no necesitaba nada de él, y así no me siguió jodiendo. (E42)

En algunos casos la exigencia no pasa de ser una pretensión: “cuando me separé de él, ya estaba independiente. Los primeros dos años él estuvo viéndome la obligación, él me seguía respondiendo y entonces debido a que seguía viendo la obligación, quería como que seguirme molestando, pero yo no me dejaba”. (E27) Una situación que ilustra el pensamiento de los hombres al respecto, en momentos de separaciones transitorias o simples peleas es que el hombre monetiza los servicios sexuales de su mujer. Algunas se percatan y responden con dignidad:

Él me da \$80.000. Una vez tuvimos un problema y me lo recortó a \$40.000. Yo le pregunté que si me mandaba \$80.000 porque yo me acostaba con él, quería decir que los \$40.000 que me había recortado era el precio por quincena de acostarme con él, entonces yo se lo devolví, se los mandé con la mamá. Ahí sí resultaron los \$80.000. (E18)

Sexualidad y prácticas anticonceptivas:

Vivencia sexual: el sexo ha sido por gusto

Con relación a la manera como las mujeres viven su sexualidad, el 66,6% de las trabajadoras habla de una vivencia normal o buena. El 16,4% la expresa como excelente, gratificante y placentera, mientras el 10,9% la señala como regular. Finalmente el 5,8% expresa que ha sido dolorosa e insatisfactoria.

Una sexualidad buena concuerda con la elevada importancia que las mujeres le conceden a ésta en sus vidas. Sin embargo, en algunos casos se percibe que lo normal tiene una dosis de resignación, pues es claro que estas mujeres no se asumen plenamente frente a su placer dejando entrever en sus respuestas vestigios de una mirada en donde le ceden todos los derechos a los deseos del varón.

En la sexualidad *excelente*, gratificante y placentera se resalta la importancia que las mujeres le conceden a la comprensión sexual para el éxito de la pareja: “para mí la sexualidad es importante porque es la parte importante en el amor, si uno se comprende sexualmente se comprende en todo porque a veces los hogares se destruyen es por

la parte sexual”. (E18) Es así como la sexualidad se considera la base de la relación: “la base fundamental entre una relación de pareja es la sexualidad, porque después que la pareja se entienda en el sexo en lo demás no hay problema“. (E40) Estas mujeres también manifiestan cómo la experiencia sexual ha estado ligada a sus gustos y deseos: “el sexo ha sido muy importante, ha sido bueno, pues no he tenido como una mala experiencia en el sexo ha sido por gusto”. (E18)

Una vivencia sexual *regular* es expresada por lo insulsa o porque con algunos maridos les ha ido bien y con otros mal: “yo digo que para mi la sexualidad no es como algo tan importante para sobrevivir, si uno se pone a ver hay relaciones que hieren mucho a uno por eso nunca ha sido importante estar en eso cada ratito, ha sido más o menos común y corriente”. (E36) Además también la sexualidad muchas veces se concibe como una *obligación* que está ligada al hecho de ser mujeres y tener marido y también un cierto acomodo a la *realidad de la vida*.

La vivencia sexual desafortunada tiene también como ingrediente principal la obligación, independiente del deseo en ella., un ejemplo de ello es que lo que ocurre cuando las mujeres no desean tener relaciones sexuales con sus maridos porque están menstruando y, sin embargo, son obligadas a hacerlo.

Educación sexual: ¿qué era uno saberse con un hombre?, nadie me enseñó

El 75,6% de las trabajadoras bananeras señalan que su familia no les brindó explícitamente una educación sexual y el 24,4% que sí la tuvieron en sus casas. Este último grupo corresponde a las más jóvenes lo que evidencia una cierta evolución de las costumbres, en la que el tema de la sexualidad en los hogares deja de ser tabú.

No tener educación sexual acarrea problemas como el temor a la sexualidad, la formación de tabúes o un sentimiento de insatisfacción: “yo nunca alcancé como a hacerlo bien, o sea, a yo sentirme bien cuando lo hacía, o sea, muchos no sabía qué era uno saberse con un hombre. Nadie me enseñó”. (T1) La sexualidad y todo lo relacionado con ella es percibido como un tema vedado, y lo explican asociándolo a la timidez o inocencia de sus padres: “bueno, sobre sexo tampoco, porque en ese tiempo los padres eran como muy tímidos, inocentes, no sé, no tenían como esa confianza para acercarse a las hijas y darles un estudio o una explicación cómo era eso”. (E33)

El 42,2% de las trabajadoras que no recibieron educación sexual no la obtuvieron por ningún medio, el 24,6% lo aprendieron por otras vías dado el no cumplimiento de esta responsabilidad por parte de sus familias: “a mí del sexo, mis padres no me enseñaron nunca eso”. (E9) Y el 33,2 lo obtuvieron por otras vías. La sexualidad se mostró a las hijas como algo oculto y pecaminoso: “cuando yo estaba muy pequeña en mi casa, mi mamá, o sea eso lo veíamos nosotros como algo, como algo sucio, no sé, entonces eso a mí como que me traumatizó”. (E24)

Al especificar la manera como aprendieron sobre la sexualidad narran situaciones como la vida misma, el marido, las amigas o el colegio; es decir, que aunque existe la percepción de un aprendizaje propio de la sexualidad, fueron otros los actores a partir de los cuales aprendieron: “en la vida fui aprendiendo así sobre sexo, pero una educación nunca”.(E25) Muchas mujeres manifiestan haber aprendido solas, que fueron las forjadoras de sus propios conocimientos: “en mi casa nunca me hablaron de sexo, entonces más bien yo me fui haciendo yo misma, mi propio sexo, cuando cumplí los 18 años, me le entregué a mi novio, más bien lo hice por curiosidad”. (E13)

Entre los diversos actores que contribuyeron a la educación sexual de las mujeres están las parejas sexuales o cónyuges que asumieron esa labor: “ah no, a mí me enseñó el primer hombre con el que me fui, mi mamá nunca, hasta para ponerse un interior se escondía de uno [...] pero no como ahora, que le enseñan en la televisión”. (E49)

Desde hace poco la formación se recibe en las instituciones educativas: “en el colegio donde yo estudiaba sí se veía mucho eso y mis compañeras de estudio eran menores que yo y con hijos y todo eso”. (E24) En ello se evidencia un cambio social, pues hoy la sexualidad es un campo de obligatoria enseñanza, pero la mayoría de las trabajadoras no alcanzaron a vivir esa posibilidad y los vacíos son llenados por las amigas.

Antes en el colegio casi nunca le explicaban eso a uno, por ejemplo cuando ya crecí, ya me hice grande, me salí de la casa y me fui sola, pa Montería a conocer por allá, me puse a trabajar, a estudiar, yo sola sin casarme. Ya por allá conseguí amigas y empecé a conocer y me empecé a avispar y a bailar y eso así. (E26)

Temas de la educación sexual: mucho se dice, pero en últimas no sé nada

Al indagar por el interés sobre la educación sexual para hombres y mujeres, los planteamientos de las mujeres contienen tres asuntos básicos: el uso de métodos anticonceptivos, la prevención de ETS y VIH-Sida y la vida sexual. El uso de los métodos anticonceptivos ocupa el 55,2% del interés, la prevención del Sida, el 25,2% y cómo obtener placer en las relaciones sexuales el 17,7%. También hay un 1,9% de mujeres que consideran de interés todos los temas anteriores.

El gran interés por el uso de métodos anticonceptivos se explica por la incidencia de los embarazos indeseados

relacionados con prácticas inadecuadas de administración de anticonceptivos. Se cuenta con una cierta difusión sobre ellos, pero la información sobre sus condiciones de uso es insuficiente: “mucho se dice, pero en últimas no sé nada”. (E45)

La prevención del Sida y las ETS es un asunto relevante en la vida de las mujeres; no sólo se habla del problema del VIH-Sida sino también de su epidemia. En Urabá no se cuenta con información desagregada por sexo y la ocurrencia del SIDA en mujeres se presenta sólo con relación a la transmisión perinatal, lo que deja descubiertos muchos campos.¹² No se usa condón para prevenir ETS dado el temor a que la pareja piense que hay desconfianza, desestimando la posibilidad de un contagio de Sida con base en una supuesta fidelidad mutua entre los cónyuges, lo que en Urabá es muy improbable.

Anticoncepción: cuando él vino ya me encontré operada

Los métodos anticonceptivos tienen una presencia permanente en Colombia desde las década del sesenta y setenta, empero en las zonas rurales y municipios alejados su obtención es más limitada. Para las trabajadoras bananeras, de procedencia básicamente rural, sus hijos e hijas son la primera generación que vive en el medio urbano, lo que señala particularidades en el uso y conocimiento de los métodos de anticoncepción. Aunque representan una de las grandes revoluciones de la humanidad, la mayoría de los métodos de control natal son para mujeres: “yo culpo a los laboratorios y personas que los hacen, porque siempre es para las mujeres, el machismo se ve desde la

12. Núñez, *op. cit.*

elaboración, oí de una píldora para hombres en los Estados Unidos, pero eso por aquí no se ve”. (E59)

Hay métodos a los que uno no se habitúa, no se adapta del todo, todos los métodos son inseguros, cada uno tiene su porcentaje. A unas les conviene y a otras no, eso depende de los organismos. (E1)

Número de hijos e hijas: no se deciden, llegan...

Social y culturalmente las mujeres son vistas como las principales responsables de la anticoncepción y el embarazo, se piensa que son ellas quienes *deben cuidarse* dejando a los varones al margen de los compromisos con la sexualidad y la reproducción. El 32,3% de las trabajadoras bananeras deciden con sus cónyuges el número de hijos e hijas, mientras el 31,4% manifiesta que nadie tomó la decisión; el 31,3%, deciden desde su autonomía y el 5% viven en situaciones de dominación en las que el marido toma la decisión.

Para las mujeres que deciden con sus maridos la realidad los rebasa: “pues, decidimos tener dos hijos, tuvimos tres porque el otro vino sin desearlo, sí, pero la decisión fue de los dos, actualmente, estoy sola y yo soy quien decido”. (E6) Algunas que deciden solas el número de sus hijos e hijas consideran que tienen autonomía pues responden por ellos: “yo la tomé desde que estaba en mi casa, yo dije: voy a coger un marido, voy a tener dos hijos y listo, ojalá me los mande mellizos, quería salir de una vez”. (E4)

Los hombres que deciden sobre la cantidad de hijos e hijas no permiten que sus mujeres regulen la concepción porque ven en ello posibilidades de infidelidad. Algunas han tenido el valor de hacerlo a espaldas de sus parejas y otras se han resignado a la suerte de *llenarse* de hijos.

Algunas después de diez o más hijos e hijas toman la decisión de operarse.¹³ Las razones para no tener más hijos son la situación económica y las condiciones que tengan para atenderlos: “más niños no, la situación está muy dura y no aguanta, uno trabajando en fincas y esos niños en la casa, esos niños sufren mucho, así no, qué pereza”. (E46)

Responsabilidad con un embarazo: a ellos no les importa irse y no volver

Sobre la responsabilidad del embarazo el 36,4% de las trabajadoras bananeras señalan que están muy de acuerdo con que la mayor responsabilidad es de ellas, el 34,6 % está en desacuerdo y el 29% poco de acuerdo.

La visión de las mujeres como primeras responsables de embarazarse se refuerza con recomendaciones como cuidarse, pues son ellas las que quedan a cargo de los hijos e hijas: “las mujeres nos mantengamos más pendiente de eso, ellos con poner el muchachito e irse, uno es el que pasa trabajos con él”. (E18) Esta postura de las mujeres se debe principalmente a la falta de responsabilidad de los hombres en la crianza de los hijos e hijas.

Las mujeres que piensan que la responsabilidad es de la pareja lo plantean así: “debe ser por igual, se debe asumir la responsabilidad entre ambos”, pese a ello ellas toman las medidas para decidir el número de hijos e hijas, pero cuando el método anticonceptivo *falla* son vistas como las *culpables*. La postura intermedia está en relación con el tipo de vínculo conyugal: “así sea que él esté tomando algo, yo no me confío, aunque eso depende

13. Término usado como sinónimo de ligadura de trompas, con lo que se le conferirle el estatus de la operación de las mujeres.

de la relación, si es estable se hace el acuerdo, si no, se tienen que cuidar porque no queremos andar con hijos de muchos hombres”.

Métodos anticonceptivos: que lo usan, lo usan

Yo me operé hace trece años, los siete hijos fueron capricho mío, porque me parecía diversión tener hijos, estaba muy ignorante, y como yo fui una mujer que no sufrí teniendo hijos pues los tenía. (E44)

El 12,9% de las mujeres no han practicado ningún método de anticoncepción, y este porcentaje es fundamentalmente de mujeres mayores: “pues los hijos eso era que cuando nos queríamos de vez en cuando, ahí ya teníamos el niño, ja, ja, ja... ni cuenta me di, fueron llegando, fueron llegando así”. (E5) En general las mujeres tienen información sobre los métodos anticonceptivos pero con datos que circulan sueltos y desarticulados. Los métodos más recientes, tales como parches, óvulos y la anticoncepción de emergencia,¹⁴ son desconocidos en la zona.

El 27,8% usan anticonceptivos orales, el 27,5 se han hecho ligadura de trompas, y el 20,7 usan *inyecciones*. En menores proporciones están el uso de dispositivo intrauterino 7,1%, el condón 1,9%, la vasectomía 1,8%, y el coito interrumpido el 0,3%.

Aunque los anticonceptivos orales son el método más común, dado su amplio acceso y su eficacia, sin embargo, el margen de error lo marcó Daniel: “me llegó así de sopetón, yo planificaba con pastillas, allí en ese preciso momento, ese día tenía yo pastillas”. (E25) Un limitante

14. Consiste en ingerir unas pastillas, que si se toman doce horas después de una relación sexual pueden impedir el embarazo.

para el uso de los métodos orales es la poca claridad sobre cómo tomarlos. Sólo saben que en situaciones de gripa, vómitos, ingesta de antibióticos y otras drogas fuertes el efecto se disminuye.

La ligadura de trompas es muy usada dado su carácter de permanencia, pero a su vez las atemoriza, pues aspiran a conseguir un verdadero hombre que generalmente está asociado a la posibilidad de *darle un hijo*: “yo, yo sí he planificado, yo no me he operado, no me gusta, no me ha gustado nunca, pero yo trago pastillas, es que después me junto con alguien, le quiero dar un hijo ¿y entonces?”. (T4)

Aunque el uso de *inyecciones* es un método muy utilizado y que les brinda mucha tranquilidad, muchas mujeres manifiestan no conocerlas bien.

El poco uso del dispositivo intrauterino DIU se debe a las dificultades que producen por su uso. Frecuentemente se les *encarna*, se *desacomoda* o cambia su posición debido a los esfuerzos que realizan en su trabajo. Adicionalmente lo asocian a los peligros de infección derivados de su uso y del riesgo por una vida sexual promiscua: “desde que me lo puse llegaba a privarme del dolor que me daba, cuando me lo quitaron me dijeron que estaba infectada, que eso estaba destrozando mi organismo, me dejó el dolor bajito”. (E59) Otra de las razones de su poco uso es el aumento del sangrado en las menstruaciones y la inflamación pélvica: “a mí el dispositivo se me encarnizó, yo era ahí con una hemorragia como me tocaba abonar y brincar, por eso lo tenía encarnado”. (T3)

Algunas mujeres bananeras consideran que el DIU no es bueno usarlo: “a nosotros no nos sirve el DIU, se corre y nos hace daño por la fuerza que hacemos, por eso no nos sirve y causa infección a muy poquitas les funciona, esas

se mantienen contentas, a la mayoría no les ha ido muy bien, no es tan confiable”, (T4) sin embargo es y pese a las dificultades: “cuando yo le dije a la enfermera mi oficio, dijo que no lo aconsejaba, porque con el trabajo que la matriz hace fuerza y el DIU se va enterrando”. (E31)

Otras situaciones asociados al DIU son los imaginarios creados por el desconocimiento del tamaño real y de su ubicación en el útero; plantean que *estorba*, *chuzo*, o tienen la sensación de tener un *aparato por allá*; situaciones que se hacen más fuertes en tanto creen que el pene lo empuja, lo corre o lo mueve.

El poco uso del condón se debe a que los hombres afirman que no los deja sentir. Sin embargo muchas mujeres son firmes en la exigencia de su uso: “me gusta porque evita muchas enfermedades, las venéreas y sobre todo el Sida, muchos se lo colocan y hay otros que dicen que no, que la satisfacción que sienten no es igual, pero conmigo que lo usan lo usan”. (T4) El condón lo usan, en general, mujeres que no viven aún en sus familias de origen y son los varones quienes prefieren su utilización, debido al temor a que las familias se enteren: “más bien él era el que se cuidaba que yo no fuera a quedar embarazada [...] yo nunca me atrevía de cuidarme porque me daba miedo que me fueran a pillar unas pastillas, o algo así por el estilo”. (E13)

La baja realización de vasectomías se debe fundamentalmente a los mitos que existen en torno a las implicaciones que tendría en la virilidad de los varones: “los hombres se cuidan apenas con condón o los que se quieren hacer con la vasectomía, que son más poquitos todavía, les da miedo no quedar *sirviendo*, en lo del condón no están acostumbrados a utilizarlo, la verdad es que hombres y mujeres decimos que no nos gusta”. (T3)

Impedimentos para la anticoncepción: lo tuve porque no sabía planificar

La evidencia empírica muestra una tasa de natalidad muy alta en la región de Urabá y las razones para ello pueden estar articuladas a los impedimentos que las mujeres tienen para usar métodos anticonceptivos, entre ellos están: su desconocimiento (39,5%), la falta de recursos económicos para obtenerlos (33,9%); y la oposición del marido (22,6%). También los planteamientos religiosos (4%) son causantes de ello: “a mí la religión no me deja planificar, cada pastilla mata una vida”. (T3)

La desinformación y el desconocimiento de los métodos anticonceptivos y su uso son las causas por las que las mujeres señalan no saber planificar: “yo había decidido tener uno solo, esa era mi meta, cuando tuve el primer niño, pues pensé: ya no voy a tener más... pero quedé y tuve que tenerlo, lo tuve porque no sabía planificar”. (E52) Las causas del desconocimiento no sólo ocurren por no haber escuchado hablar del tema sino también por la calidad de la información: “vea es que uno escucha mucho al respecto de la planificación, pero no han sido en capacitación, sino por ahí, o sea que uno no sabe bien”. (E3)

Para aquellas mujeres que saben de los métodos es común también que no conozca las condiciones en que deben usarlos haciendo que no funcionen: “bueno, en ese tiempo no sabía, porque como nunca había planificado, cuando tuve el segundo niño empecé a planificar. Vendían unas pastillas que son con vitaminas. Entonces yo me tomaba las vitaminas, y tomándome esas vitaminas quedé en embarazo del segundo”. (E42) Otra situación que afecta el uso de anticonceptivos es el temor a que al hacerlo, se afecte la salud o las posibilidades de seguir obteniendo placer en la sexualidad.

La desinformación lleva a que, las mujeres que no cuentan con el dinero para comprar las pastillas o colocarse la inyección, aunque estén cubiertas por el Plan Obligatorio de Salud no los adquieran. Además tienen dificultades para asistir a las citas de *planificación* pues en muchas empresas bananeras no se considera una razón válida para dar un permiso, lo que las hace desistir de volver al control. Agregan que los médicos y enfermeras no brindan la asesoría necesaria y que la atención que brindan es rápida y las presionan para que usen otro tipo de método, sin considerar sus deseos y necesidades. “el Seguro pone el DIU y da pastillas, la inyección no la cubre el POS, eso nos dan lo que les da la gana a ellos”. (T2)

Aborto: les ha causado hasta la muerte

Aunque hay subregistro, se calcula que el número de abortos en Colombia está entre 335.000 y 500.000 por año. Según Profamilia el 37% de los embarazos termina en aborto; se estima en 400 las mujeres que mueren por este motivo y diariamente una mujer fallece como consecuencia de los problemas derivados del aborto por fuera de los sistemas de salud.

Ante los embarazos indeseados que usualmente ocurren por no usar anticonceptivos, por las fallas en los mismos o por embarazos causados por violación, y ante los riesgos de salud para la madre al no contar con el apoyo de la pareja, las opciones de las trabajadoras bananeras frente a ellos son regalar o entregar el hijo al padre o interrumpir el embarazo.

La postura sobre el respaldo o rechazo del aborto la mayoría de las mujeres optan por el último aduciendo la responsabilidad con la vida en sus vientres y señalando que al momento de engendrarlos se adquiere un compro-

miso con el nuevo ser: “desde que un niño es engendrado en el vientre es una nueva vida y todos tenemos derecho a la vida, un niño que está en el vientre es una vida y hay que respetar esa vida”. (E14)

La decisión de mantener un hijo a pesar de no desearlo se asocia a los preceptos morales que las inclina a defender la vida sustentando su dimensión sagrada y en la cual ellas no pueden intervenir: “yo nunca he estado de acuerdo con el aborto. Primero que todo pienso que una mujer debe de cuidarse y si de pronto queda en embarazo por x o y motivo debe tener ese bebé”. (E23)

Se encuentran mujeres que luego de haber tomado la decisión de abortar se arrepienten, expresan sentimientos de culpa lo que les marca la vida: “pensé en abortar pero él fue más fuerte que yo, lo intenté, para que voy a decir mentiras, lo intenté, yo bregué con unas pastillas, ahora me arrepiento”. (E10) En otros casos factores como el temor a la reprobación social o posturas religiosas generan dudas en las mujeres, de manera que cuando aparecen las dificultades que se presentan al momento de abortar optan por continuar su embarazo.

Ella me mandó a llamar, que fuera, que me lo iba a hacer, y yo ya tenía como cinco meses de embarazo. Entonces yo llegué, yo anduve todo el tiempo del embarazo en la moto, yo de la moto me caí y fui al médico para ver si el niño por esa caída salía y no salió, cuando llegue allá yo me puse a pensar que había tenido tanto inconveniente para deshacerme de ese embarazo y nada había resultado, pues me dije: que fuera lo que Dios quisiera, voy a tener mi hijo. (E18)

También señalan los riesgos que se presentan en un aborto para la vida de la mujer, dadas las condiciones de clandestinidad en que se llevan a cabo, que puede llevarlas a la muerte por la falta de una debida atención cuando se

presentan complicaciones. En general ocurre que cuando van al médico ya es demasiado tarde: “personalmente yo no comparto con el aborto [...] he visto muchos casos de compañeras que se han practicado el aborto, les ha causado hasta la muerte”. (T2) Además advierten sobre las consecuencias que se puedan derivar: “no critico a quien aborte su hijo, me da pesar porque no se sabe qué consecuencias de enfermedad quede después del aborto.”

Un 37,9 de las trabajadoras plantea que han abortado; de ellas el 60,7% abortó por causas naturales mientras que un 39,3% optó por un aborto inducido. Entre los motivos para hacerlo está el no contar con el apoyo de la pareja; las dificultades económicas o familiares, dada la permanencia de las mujeres en su familia de origen; la presencia de problemas de salud; el no deseo de tener ese hijo, o un embarazo luego de una violación.

Las mujeres que abortan de manera natural resienten el hecho en la medida en que se trataba de embarazos deseados: “yo tuve dos abortos, el primerito nunca había salido en embarazo y se me salió así, con otro de dos mellizos también me cogieron cólicos y los tuve así [...] no soy partidaria de que una mujer aborte porque los hijos son lo más sagrado que uno tiene”. (E1)

Como una manera de no tener que recurrir al aborto las mujeres plantean la necesidad de tener una actitud preventiva con los embarazos llamando a la práctica de métodos anticonceptivos: “no estoy de acuerdo, si uno no desea tener más hijos lo que debe de hacer es cuidarse, yo el último hijo que tuve no era deseado, muchos me dijeron que lo abortara y yo no quise, yo dije: yo tengo un hombre que responde por él y yo lo voy a tener, si es un niño que ya viene al mundo que venga”. (E33)

Los abortos realizados en condiciones de clandestinidad son riesgosos para las vidas humanas, en tal sentido,

más allá del acuerdo o no con relación a su práctica, las trabajadoras bananeras plantean que es necesario el apoyo médico para realizarlo y que éste es un problema de salud pública. El 61% de las mujeres señala que quien decide abortar debe tener atención médica, el 20,5% señala tan sólo una cierta simpatía por tal medida, mientras el 18,5%, manifiesta su desacuerdo y, relacionado con el mismo, el derecho a ser atendidas en los servicios de salud.

Yo solo deseaba tener un solo hijo y se me vino otro, entonces pensé más de una vez en no tenerlo. Me llevaron donde una señora el mismo día, una señora que hacía abortos. La señora me dijo que sí y todo, que valía como setenta mil pesos en ese tiempo, y yo busque la plata. Parece que alguien la delató, ella trabajaba en un puesto de salud y tuvo problemas, eso fue a la Inspección y todo. (E37)

El temor a la muerte viene ligado a la circulación de un conjunto de historias originadas en prácticas insalubres y peligrosas y a las que las mujeres recurren ante el estrecho acceso a servicios de esta naturaleza. Las mujeres no tienen opciones para el aborto y los intentos que realizan son a partir de consejos de amigas, muchas veces tan desinformadas como ellas: “una muchacha que tuvo un aborto, ella tenía tres *peladitos*, eso fue en Turbo y se tomó unas pastas que le mandaron y la muchacha se murió y quedaron los tres niños huérfanos”. (E24)

Las trabajadoras insisten en los riesgos que entraña un aborto clandestino. La realidad es que pese al desacuerdo, muchas mujeres lo han practicado en condiciones de precariedad, poniendo en riesgo su reproducción futura: “[...] ella se ocasionó cuatro abortos, me aterraba era como lo hacía, mantenía siempre un palito, le labraba la punta al palito, se introducía el palito ese y con eso se provocaba los abortos, después se consiguió un hombre que la quería

y quería tener su hijo de ella, desgraciadamente ya no pudo tenerlo”. (E9)

Otro horizonte en la discusión sobre la despenalización del aborto, se busca que, estando o no en acuerdo con su práctica, el debate se sitúe en responder a las preguntas que surgen cuando una mujer es violada y queda embarazada o para las que el embarazo o el parto significan un riesgo mortal. Frente a ello el 54,1% de las mujeres tienen una postura de mucho acuerdo respaldando la despenalización del aborto, en una postura intermedia está el 18,8% señalando su poco acuerdo y finalmente se ubica un 27,1% de mujeres que no lo aceptan ni están de acuerdo con su despenalización.

Sexualidad violentada y cosificada en el trabajo

Una característica tradicional en la vivencia de la sexualidad de las mujeres ha sido la negación de su propio placer. La influencia religiosa ha llevado a que lo asocien con el pecado, limitándoles las posibilidades de goce. En la juventud la mayoría de las mujeres vivieron una sexualidad reducida que negaba la manifestación de su sexualidad, hoy sin embargo, esto no impide que el inicio de la vida sexual se dé cada vez más temprano.

Para el grupo de mujeres mayores, el primer encuentro sexual fue doloroso y generó miedos, pues no tenían conocimiento sobre lo que iba a sucederles: “no, pues yo más asustada, eso fue muy horrible imagínese, yo hasta me enfermé, mejor dicho me daban ganas de devolverme, mi mamá no me había dicho nada, hubo hombres que se querían llevar a uno por ahí, ellos mismos le enseñaban a uno como se iba a poner uno”. (E47)

Saraviadas

Con una sabiduría construida a lo largo de varios maridos la negra afirma necesitar de un experto en saraviadas. Con el primero no logró sentir nada. Él se

montaba y listo, hacia sus asuntos y ella quedaba en las mismas, ni siquiera sabía qué era eso de un orgasmo, no se le ocurría esa palabra. Según ella, eso explica que no quedara en embarazo, ahora con saraviadas ha tenido varios hijos y ya sabe vía a la experiencia sobre las ventajas de un segundo, tercer o cuarto marido... ellos al saber que la mujer ha tenido otros maridos, se esfuerzan en darle placer y saraviadas, de ahí la conveniencia de cambiar... y además, hay que tener hijos con ellos, no tenerlos puede acabar con placeres y saraviadas. Crónica 4

Violación: como él tiene su chopo, pues qué, me tocó hacerle el favorcito

Las ocurrencias de violación sexual en las fincas o sus inmediaciones han logrado establecerse a través de las encuestas. Al preguntar por episodios de violación¹⁵ relacionados con el trabajo, el 92,1% de las mujeres señala que no les ha sucedido, mientras el 7,9% denuncia el hecho. Como causantes de las violaciones acusan a algunos compañeros de trabajo, jefes y desconocidos.

En los casos de violación por parte de compañeros de trabajo es común observar que aprovechan la presencia de la mujer en un lote aislado del resto. La violación por parte de los jefes se ha producido en citas que se pactan por fuera del trabajo y en las que son forzadas a tener sexo. Otras violaciones se realizan en las inmediaciones de la finca, donde la vulnerabilidad de las mujeres es mayor debido al aislamiento y la existencia de parajes solitarios comunes en el medio rural.

Un testimonio reseña una violación realizada por parte de un coordinador usando, no solamente la presión derivada del cargo, sino también un arma. Pese a este agravante, la mujer afectada no logra verlo como una violación:

15. Acceso carnal sin consentimiento.

“me tocó tener relación sexual con él en el monte, él me mandaba para los últimos lotes, y como él tiene su chopo, pues qué, me tocó hacerle el favorcito”. (E35)

Acoso sexual: los coordinadores eran los dueños de sus mujeres

Entre mano y mano... se acaba mi vida

La despampanante mulata atrapa las miradas de todos, su piel brillante, lustrosa, se hace más llamativa con el sudor que le recorre el cuerpo. Es joven y bonita, lo sabe y se pavonea. Hace dos días llegó a la finca y el ambiente hervía al son de sus caderas, muchas cosas se transformaron desde entonces. El administrador, ajeno a todo lo que no sea mandar e insultar se ha transformado por la magia que emana de un cuerpo de mujer joven y bonita, unas piernas, unas tetas, unas curvas... hoy aparece como el más digno y responsable maestro del banano, con paciencia sin igual, toma las manitos de la chica, le enseña a meter las manitos de banano en una caja. Y como el más diestro jugador de billar a dos bandas, por un lado le enseña y por el otro, en medio de sus lascivas miradas y una que otra carcajada lacerante, cobra por anticipado la enseñada. Todos se enteran y muchos más callan. Crónica 5

El acoso sexual¹⁶ aparece como concepto a partir de la década de los setenta en los Estados Unidos, relacionado con los debates sobre la discriminación. En 1985, la Conferencia Internacional del Trabajo reconoció que el acoso sexual en el lugar de trabajo deteriora las condiciones y reduce los horizontes de empleo y promoción.

El acoso sexual es una forma de violencia laboral, dirigida principalmente contra las mujeres y, en general,

16. Comporta una serie de insinuaciones sexuales, verbales, físicas o de otro tipo, repetidas y no deseadas que ofenden a la persona involucrada y le provocan una sensación de sentirse amenazada, humillada, denigrada, desvalorizada. Novatti, 2002.

un ilícito silenciado, surge el temor cierto y fundado a perder el empleo. Constituye un acto de intimidación que ignora la voluntad de las personas afectadas; niega el derecho a la integridad física y psíquica, convierte al sexo, género u orientación sexual en objeto de hostilidad y ofensa, utilizando tales diferencias para establecer jerarquías.¹⁷

La OIT lo ubica como una violación de los derechos fundamentales de los trabajadores, lo señala como un problema de seguridad, salud y discriminación, y lo considera como una inaceptable situación laboral que lleva implícita una forma de violencia. Para que haya acoso sexual deben integrarse un comportamiento de carácter sexual que no sea deseado y que la víctima lo perciba como un condicionante hostil para su trabajo convirtiéndolo en algo humillante.¹⁸

Con relación al acoso sexual se establecieron un primer grupo constituido por quienes señalan que no han vivido situaciones de esta naturaleza y un segundo que denuncia su ocurrencia. Relativo a la frecuencia con la que han sido acosadas sexualmente y con independencia del actor involucrado, al 66,2% de las mujeres nunca les ha ocurrido, al 24,2% alguna vez, sin ser permanente, y al 9,6% muchas veces.

La no presencia del acoso sexual está sustentada en una relación que transcurre por cauces de normalidad: “no en ese aspecto todo normal”, (E38) donde las mujeres plantean contundentemente que no ocurre: “pues, hasta hoy allá donde yo trabajo, no ha ocurrido eso, allá no han ocurrido esas vainas”. (E21)

En este escenario se encuentran dos hechos generadores de respeto; el primero es la presencia de una ad-

17. Lubertino, *op. cit.*

18. ISPM, 2003.

ministradora que pone límites a los acosadores sexuales: “acoso sexual, no, porque afortunadamente cuando yo entré a trabajar administraba una mujer, muy buena por cierto, y ella no, nos trataba muy bien, tanto a los hombres como a las mujeres”. (E46) El segundo factor son las políticas empresariales que sancionan estas conductas. Adicionalmente en los casos en que hay relaciones afectivas y sexuales entre trabajadores y trabajadoras, estas conductas no entrañan ningún factor de coerción: “lo que hacían pues las mujeres ahí, lo hacían de gusto, nunca observé un trato como de presión”. (E10)

Con una postura intermedia están las mujeres que manifiestan situaciones de acoso sexual de manera ocasional: “a veces sí se presenta, sí,” (E18) según estas apreciaciones el acoso sexual es recurrente y *muy normal*: “los hombres acosando como siempre”. (E2)

Al preguntar por el causante del acoso sexual, las mujeres señala a sus compañeros de trabajo (61,3%), el 37,3% a sus jefes, y un 1,3% a otros actores. Sin embargo al profundizar en las afirmaciones, cuando hablan de los coordinadores, supervisores o gerentes, se tipifican con claridad situaciones de acoso sexual, empero, cuando estos mismos relatos ubican como actores a sus compañeros de trabajo, encontramos que en muchos casos no se trata de acoso sexual sino de una insistente propuesta amorosa.

Se considera acoso sexual leve cuando se desarrolla a través de chistes, piropos, conversaciones de contenido sexual, observaciones sugerentes o desagradables; el moderado cuando se incluyen miradas, gestos lascivos, muecas; el medio puede incluir llamadas, cartas, presiones para salir, observaciones desagradables sobre el cuerpo, la vestimenta, contactos físicos innecesarios, tales como caricias, roces o palmaditas; el fuerte incluye contacto físico, manoseos, sujetar o acorralar; y el muy fuerte

cuando existen presiones físicas y psíquicas para tener contactos íntimos no deseados.¹⁹

Acoso sexual de los jefes: si quiere trabajo, ya sabe qué hacer

Al indagar por la existencia de acoso sexual generado por los jefes²⁰, es decir personas con algún nivel de jerarquía y poder sobre ellas, un 10,4% manifiesta que el acoso se presenta en la finca, frente al 89,6% que manifiesta que no ocurre. La cifra puede reflejar débilmente la realidad pues muchos de los casos de acoso sexual encontrados, se presentan antes de la vinculación de la mujer a la empresa, de manera que si ella no accedió a tales propósitos, hoy no es una de las entrevistadas.

Puño, nariz, senos y boca

La recién parida estaba exuberante y las fantasías sexuales del supervisor bailaban incesantes, la muchacha siempre le había gustado, y ahora, después de parir, había quedado más bonita, él que hasta ahora se había contentado con mirarla y saborearse, tenía nuevos planes; con cara de cordero degollado y luego de contarle sobre sus problemas del oído, solicitó un poco de leche materna destinada a calmar su gran dolor. Ella que algo había oído sobre las bondades curativas de leche materna accedió sin más... pidió un algodón para impregnarlo de su leche, a lo que el coordinador señaló que el efecto deseable tenía que ver con unas gotas de leche tibia y recién sacada. Fueron entonces al vestier, cuando la muchacha destapó su pecho, una boca gigante se le abalanzó; con un ritmo similar, el puño indignado de la chica, se estrelló contra una nariz muy cerca a ella. Crónica 6

19. Palmieri, Carmen, Investigación de la Secretaría de la Mujer de la UPCN con trabajadoras del sector público, 1999.

20. Se realiza por parte de un superior jerárquico.

Uno de los casos más comunes es aquel en donde la mujer es invitada por los coordinadores como preludeo a la obtención de un empleo, en caso de rechazarla la mujer es descartada: “sí sucede, porque muchas mujeres cuando llegan a solicitar un trabajo, primeramente el coordinador le hace una invitación, si la mujer acepta esa invitación le dan el trabajo, si no la descartan”. (T5)

Muchas para poder conseguir empleo aquí, tiene que dejarse manosear del jefe, muchas veces llega una muchacha bien presentada, y el coordinador le dice, bueno yo sí le doy el empleo, pero ya sabes para dónde nos vamos a ir el sábado, cuando vamos a salir. (T5)

En la comparación entre el pasado y el presente, aparece una versión según la cual los niveles de acoso sexual que se presentaban en los años setenta eran aún mayores que los actuales, se destaca como si bien en ese tiempo era más fácil conseguir empleo, el acoso sexual era más fuerte.

Era más fácil para uno conseguir trabajo, porque uno llegaba a una finca y no le ponían tanto problemas, ni exámenes le mandaban a hacer, pero sí se veía más el acoso sexual por parte de los coordinadores, ellos empezaban a molestarlas, y la que no le aceptaba la despedía, o sea que sí no le aceptaban las echaban. Eso pasaba en la mayoría de las fincas, en los años del setenta más o menos. (E19)

Otros casos muestran la presión y el chantaje con la amenaza de ser despedidas, cuando entran a trabajar, si no acceden a propósitos sexuales: “pasó con el administrador y una muchacha que llegó a trabajar allá, la presionó para eso, la chantajeaba, le decía que la puerta era muy difícil para salir, si ella no aceptaba, los compañeros también acosaban, pero ya la presión más dura lo veía era en los empleados”. (E10)

Si bien no todos los administradores son acosadores sexuales, la situación se presenta con fuerza: “hay un administrador que es muy liso, ese a la primera oportunidad que dé, por ahí se mete y es buscando y haciendo propuestas indecentes, el otro sí es muy serio, charla con uno y todo, pero es muy serio, es un señor de edad y es muy respetuoso”. (T4)

Según los propios administradores hay algunas empresas que han empezado a establecer el respeto como parte de la cultura empresarial y no se permiten estos abusos, incluso sancionando con el despido: “el que se resbale la paga” (E62); el administrador entrevistado señaló que ha escuchado que tales comportamientos eran comunes antes: “he oído hablar que antes los coordinadores eran los *dueños* de sus mujeres, ahora les ha tocado salir” (E62).

Ilustrando lo que ocurre cuando una mujer no acepta el acoso sexual de un hombre se presenta el caso de una mujer que a modo de retaliación fue enviada a descargos, muchas veces después del acoso sexual se pasa a agresiones sexuales: “en la finca donde yo trabajo, llegó un coordinador nuevo y mandó a una compañera para el lote 19, y después de que estaba en el lote, se le apareció de un momento a otro y la abarcó para cogérsela a las malas y como ella no quiso, la mandó a descargos con otras disculpas”. (T5)

Acoso sexual por compañeros: sí se lo han de comer los gusanos, que se lo coman los cristianos

A cada uno su poquito

La desfachatez se llama Diego, en el casino y con pretensión de convincente, muy orondo y nada majo, le decía a una mujer que más o menos rondaba los treinta años, no le de tantas vueltas al asunto, el problema suyo es lo cismática, si no es señorita, ¿por qué no le da a

cada uno su poquito?. Ella desconcertada, lo mira y gruñe de la rabia. Crónica 7

Cuando el acoso sexual es generado por los compañeros las cifras son mayores, en este caso un 31% señalan que el acoso sexual ocurre, mientras un 69% dicen que no. Los compañeros de trabajo ejercen presión y acoso sexual en el espacio de trabajo y también, muchas veces, fuera de él: “sí se lo han de comer los gusanos, que se lo coman los cristianos”. (E3) Los varones consideran que las mujeres tienen una *cierta obligación* de aceptar sus propuestas y generan presión en torno a ello: “me dijo, vamos a tener que hacerlo, le dije no, es que para mí el sexo es algo muy mío, muy personal, yo decido con quién o cuándo, no es porque otro fulano quiere, o porque me ofrece cincuenta o cien mil pesos, para mí no es más importante la plata que mi vida personal o que mi moral”. (E57)

También hay quien señala que las mujeres son reacias a denunciar o reconocer situaciones de acoso sexual: “aquí la mayoría de las compañeras dice que no, yo quiero hablar solamente por mí [...] el acoso sexual sí viene pasando, ya tengo siete años de estar aquí y desde que yo tenía como tres meses de estar aquí me ha venido pasando el problema de acoso sexual, es muy normal que yo les pueda gustar, caer bien a un hombre [...] pero es si yo quiero, no es porque él decide, es si yo quiero, si yo no quiero no, él no me puede obligar, él no puede estar haciendo comentarios”. (E44) Se destaca en el planteamiento de la mujer la claridad para decidir si accede o no, con opiniones como ésta se puede hablar de un subregistro, a más de las dificultades para deslindar entre el acoso sexual y otros acercamientos afectivos de los hombres hacia las mujeres: “los compañeros primero enamoran, y si uno no cede, se la montan”. (E57)

En los patrones de acoso sexual identificados en el sector bananero se establece que el mismo se desarrolla por períodos cortos, lo usual es que se presenta una presión por un tiempo y luego cede: “algunos son decentes, y ya algunos no, si uno no cede entonces le cogen rabia a uno, eso es por un tiempo, y otra vez ya se tiran de amigos de uno y ya todo normal, hay veces que lo tratan a uno como, o sea como objetos”. (E31)

*Respuestas de las mujeres:
uno tiene que ponerse en la raya*

Al caracterizar el comportamiento de las mujeres frente a situaciones de acoso sexual, se ubica que es diferenciado según se trate de jefes o compañeros. En general las mujeres desarrollan respuestas pasivas o activas; en las pasivas están las que no hacen nada y se quedan calladas antes estos hechos, y dentro de este mismo grupo se pueden ubicar a quienes tratan de ignorar al acosador, comportamiento más fuerte cuando se trata de los jefes, pues logran intimidarlas con el temor a perder el empleo.

En los comportamientos activos las mujeres optan por rechazar el hecho de varias maneras: la primera con insultos al agresor que buscan hacer que las respeten, *colocarlo en su sitio*. Esta actitud es común con los compañeros de trabajo pues frente a los jefes prevalece el intento de ignorar los hechos.

Un pequeño grupo de mujeres realiza algún tipo de denuncia a diversos actores con poder en la región, las mismas se colocan en distintos niveles dependiendo del acosador, denuncian ante la administración de la finca o ante el Comité Obrero, si el acosador sexual es un compañero, ante el Sindicato, si el acosador sexual es un jefe o un Comité Obrero, ante el Departamento de la Mujer,

en varios de los casos anteriores, incluyendo denuncias frente al acoso sexual por parte de dirigentes sindicales.

En los testimonios se encuentran modalidades de lo que se podría llamar *justicia privada*, ejercida por Sintrainagro o por actores armados: “cuando empezó el sindicato, entonces ya las cosas empezaron a cambiar y ya no se veía tanto acoso, porque es que había mucha violencia, entonces, por medio de eso ya la gente iba respetando más. Un coordinador se ponía en una cosa con una trabajadora y lo informaban y entonces se tenía que ir o lo mataban”. (E19)

Las mujeres que se han atrevido a denunciar encuentran dificultad para probar lo que dicen y muchas veces todo queda en el plano de un malentendido: “la señora dijo que la habían acosado sexualmente y fue un malentendido que se tuvo ahí; otras dicen que aquí se les da maltrato físico, verbal, pero es que aquí todos somos patanes, todos recochamos” (E64). La realidad es que son muchas las dificultades al momento de denunciar o hacer algo frente al acoso sexual, en tanto es un hecho usualmente oculto y difícil de probar.

Respuestas de las empresas: ubicaron a sus coordinadores en el derecho de la mujer

Entre las medidas de protección para las mujeres derivadas de prácticas empresariales está la existencia de políticas internas en las empresas que prohíben el acoso sexual por parte de hombres y mujeres frenando la ocurrencia de episodios de esta naturaleza y la posibilidad de denunciar ante alguna instancia.

Se daba como una presión de la parte administrativa con las mujeres para darles el empleo, o sea la presionaban o la amenazaban de que si no tal cosa con ella, no trabajaban en la finca, eso era muy frecuente, de

pronto las empresas cambiaron ese sistema y ubicaron a sus coordinadores en el derecho de la mujer, dentro de esta empresa prohíben el acoso tanto de la parte masculina como la de la femenina. (E65)

En la medida en que el acoso sexual no ocurre en todas las fincas ni afecta a todas las mujeres, a modo de medidas de protección se encuentra una actitud clara y firme por parte de las mujeres que logra poner a los acosadores en su lugar, el comportamiento fuerte y agresivo de las mujeres y la condición de *fealdad* que hace que los varones no la miren como *objeto sexual*.

Las mujeres que colocan en su sitio al acosador y resuelven el problema sin perder el trabajo y *amargarse* la vida manifiestan que muchos hombres renuncian a sus pretensiones sexuales cuando encuentran firmeza en ellas: “pasa mucho, pero luego pierden el interés, unos siguen insistiendo e insistiendo, pero uno tiene que ponerse en la raya, los compañeros también, pero en mi caso se dio más frecuente con los coordinadores, ellos ejercen la autoridad en la finca”. (E28). También es frecuente que las mujeres como forma de protección construyan una coraza agresiva que las recubre. De esta manera su actitud opera como una pantalla que las protege de las agresiones, empero tiene costos en su mundo interior pues se trata de alguien que en el fondo está llena de miedo.

En esa finca no, nadie me decía nada, porque yo dizque soy una bestia, por muy agresiva, a mí nadie se atreve a decirme nada. Yo siempre mantenía diciendo: yo vine fue a trabajar, yo no vine a buscar hombres aquí, porque hombres los consigo en cualquier parte, y el que me venga a molestar tengo una patada rancia en el pie, para pegársela en el trasero y una trompada, pa sácale las muelas, así que nadie se arrimaba, a las otras sí. (E10)

Hay un caso donde luego de una situación de acoso sexual a la cual la mujer no accedió el administrador se quedó tranquilo y no se dieron otras consecuencias. La mujer plantea que en la medida en que tenía el contrato firmado no tuvo temores a decir que no: “pues yo entré en la empresa por parte de un compañero que habló por mí con el administrador, cuando yo llegue allá el coordinador sí intentó de propasarse, pero como yo había firmado contrato, empecé a trabajar, yo no le acepté nada y no más”. (E8)

En los casos en que las mujeres no han cedido a las presiones de una persona con algún cargo directivo en la finca, éste les ha hecho la vida más difícil: “el coordinador es como demasiado enamorado, él en un tiempo me estuvo echando los perros, pero yo le dije márcala ahí, que no, él seguía que sí, y yo que no, entonces por eso me cogió como una rabiecita, y ahora soy la mala para él y en cambio con los compañeros de trabajo es un amor”. (E37) Incluso se dan situaciones de acoso sexual que revisten tal magnitud que las mujeres se ven muy afectadas por el clima relacional que les toca vivir y optan por dejar el trabajo.

Un administrador que llegó allá, estaba enamorado de mí, eso me invitaba [...] yo tuve que decirle al administrador que yo no, o sea que yo no andaba buscando marido, [...] llegó el caso que me tocó renunciar, le dije olvídese, usted a mí no me va a venir a chantajear... que porque yo no he estado con usted, que porque yo no le salgo, no, si las otras compañeras le han aceptado una invitación, yo no tengo por qué hacerlo, porque usted a mí como hombre no me gusta, yo me como lo que a mí me guste. (E39)

Otra consecuencia que se presenta por no aceptar las pretensiones sexuales de un acosador es el despido. Es

el caso de un Comité Obrero, si bien es un compañero de trabajo, tiene un poder especial en la finca expresado en la posibilidad de incidir en decisiones al interior de la empresa, en ese sentido cuando una mujer se muestra firme ante los avances sexuales y la presión, el hombre busca la retaliación, y si tiene poder la venganza no se deja esperar y toma la modalidad de despido.

A mí me pasó un caso así: en la primer finca que yo empecé a trabajar bien y el comité de allá, cuando eso era un muchacho, me invitaba todos los días, cuando iba a coger bus se sentaba junto conmigo, me decía que saliéramos, que estaba muy buena, que saliéramos a tomarnos unos traguitos, que saliéramos, me echaba los perros, me tenía hasta la coronilla y como yo no le acepte na, como al mes me vino la carta. (E14)

Sexo a cambio de favores: me colaboraba pero tenía que acostarme con él

Del acoso sexual se pasa con cierta facilidad a un intercambio de sexo por favores. Éste se presenta cuando un coordinador, o cualquier persona de un rango mayor que la mujer, ante una solicitud específica de trabajo, por ejemplo un cambio en la labor, tiene como condicionante de una respuesta positiva la aceptación de una solicitud sexual realizada por él. Se trata de inducción a la prostitución pues lo que queda en el escenario es un hombre que ofrece pagar en *especie* por un servicio sexual.

Cuando fui de primer a conseguir trabajo en una finca, a un coordinador que había allí le dije que me colaborara y entonces lo que me respondió fue que él me colaboraba pero tenía que portarme bien con él, acostarme con él. (T5)

Al preguntar a las mujeres si han tenido intercambios en los que la relación sexual sea la contraprestación: un

favor, el 82,1% señala que no, mientras el 14,6% manifestó haberlo hecho alguna vez y el 3,3% plantea que lo han hecho mucho. En comportamientos de esta naturaleza hay al menos dos distinciones desde el punto de vista de las mujeres, la primera es el caso en que la mujer por necesidad o temor, y con bajo nivel de conciencia, y la segunda es aquella en donde hay conciencia y voluntad.

La mujer que, abocada por circunstancias donde la necesidad y el miedo se constituyen en motivos para acceder a tener un encuentro sexual con un hombre, muchas veces no tiene conciencia de estar en un vínculo de prostitución. Lo que lo concreta de esta forma es el hecho de que, a cambio del encuentro sexual, ese hombre le va a hacer un favor, que puede ser, entre otros, no echarla, no perseguirla, etc. En estos casos existe un fuerte factor de coerción e intimidación, incluso hay coordinadores no tiene ningún reparo en decir a *boca llena*: “la que quiera trabajar aquí, tiene que alzar la nalga, me lo tiene que dar”. (E50)

Un segundo escenario es aquel donde la mujer, tras el explícito interés de verse ubicada laboralmente o de obtener otras prebendas en el trabajo se muestra, seduce y obtiene la atención de un varón con fines de interacción sexual: “algunas me han acosado, para verse favorecidas”. (E62) Aquí es consciente y explícito el interés de obtener algo a cambio de sexo. “hay unas que se enamoran con el coordinador y se creen coordinadoras”. (E59) Quien trafica con su cuerpo genera al interior de la finca un nuevo poder en torno a ella, lo que le brinda numerosos beneficios: “hay mujeres que en realidad sí dan pie a eso, lo buscan, y ellas toman como ese poder para ellas hacer lo que les da la gana en la finca. Sí, hay mujeres que son amantes del coordinador, del administrador [...], y las otras mujeres no les pueden decir como nada”. (E10)

La mayoría de las mujeres sienten vergüenza al reconocer que han desarrollado un intercambio sexual por favores, y lo explican afirmando que las circunstancias las arrojan o como un episodio más de una vida sexual caracterizada por encuentros sexuales con múltiples parejas. Sin embargo para ellas lo que distingue a una mujer que se acuesta con muchos hombres: “es que yo porque me acuesto con uno, dos, tres o más hombres, no soy puta, me estoy satisfaciendo”, y una mujer que tiene experiencias ligadas a la prostitución laboral es la existencia de cualquier modalidad de paga por el encuentro sexual, así esto difiera de la opinión de algunas trabajadoras bananeras quienes señalan: “una puta es la que lo da gratis, apenas por verlo mover, la que lo hace por necesidad no es puta” (E2).

El comercio sexual se presenta en situaciones ligadas a la búsqueda de trabajo o a la consecución de favores especiales, estos comportamientos configuran una modalidad de prostitución, así la mujer no sea muy conciente de ello y tenga múltiples justificaciones: “si es por gusto es una puta, pero si lo hace por necesidad no, es que a veces las mujeres se putean para ayudarle a la mamá”. (T3)

Las mujeres agobiadas por la necesidad se muestran, se ofrecen, seducen a potenciales palancas, con la ilusión de ser contratadas, este camino empieza desde el establecimiento de algún tipo de relación con personas cercanas al sector y pasa por la definición de la manera de ataviarse para realizar recorridos en la búsqueda de empleo: “para conseguir trabajo uno debe ir mostrando las piernitas para ver si así le dan el trabajito, muchas veces les toca de ir seductoras, de pronto puede ser la necesidad que la lleva a hacer eso”. (T4)

Un 12,3% de las mujeres reconocen haber cambiado sexo por favores: con los compañeros el 51,4% y con los

jefes el 48,6%. Se conoce de mujeres que mantienen relaciones sexuales con varios compañeros y que su móvil fundamental es el dinero: “unas se prestan para dárselo a otro para que él las ayude con plata, dicen que no les alcanza”. (T1) Se trata de casos de prostitución así la obtención del cliente sea un asunto mediado por un vínculo laboral, en tanto se trata de compañeros de trabajo: “ella tiene relaciones con ellos por plata, ellos, o sea el que está con ella va y le dice al otro, y entonces el otro viene también“. (T4)

En estas interacciones tan complejas se relata el caso de una señora que tenía sexo a cambio de dinero con uno de sus compañeros de trabajo, y al salir embarazada él dijo no tener ninguna obligación: “quedó embarazada, lo que él le dijo fue que si el había pagado no tenía obligación con el pelaíto”. Otra situación relacionada con la vida conyugal de una trabajadora se presenta con relación al perfil de sus maridos: “una señora de la finca siempre se conseguía un marido albañil, para que le hiciera la casa, se iba uno y venía otro, y le funcionó, ahora tiene su menca de casa”. (E18)

Constreñimiento a la decisión de ser madre

Si bien existen instrumentos y mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres, además de fórmulas legislativas²¹ e instrumentos de protección, tanto en el plano nacional como en el internacional, subsisten prácticas que constriñen el ejercicio de los derechos asociados a la maternidad. El Código Sustantivo del Trabajo plantea medidas de protección, adicionalmente un fallo de tutela de la Corte Constitucional reitera la protección de la maternidad, mas no la considera como un derecho fundamental y por tanto no está cobijada por la acción de tutela. Los avances de la Corte se han dado en el sentido de reforzar la estabilidad para las mujeres en embarazo o lactancia aún en el caso del vencimiento del plazo de un contrato a término fijo. En ese mismo sentido volvió a pronunciarse planteando la tesis de *derecho a estabilidad reforzada* para las embarazadas.

21. La Carta Constitucional plantea los derechos ligados a la maternidad: como libertad de decisión (artículo 16) que preserva la libertad de construir un proyecto de vida propio; la igualdad (artículo 13) que prohíbe la discriminación por motivos de sexo, derechos prestacionales; protegidos a través de medidas especiales. (artículos 43 y 53).

Con relación a las circunstancias que rodean el embarazo de una trabajadora de la agroindustria del banano se viven dos situaciones problemáticas: la primera es la que se presenta antes de ingresar a trabajar, escenario donde la posibilidad o realidad de un embarazo actúa como obstáculo para conseguir el trabajo, y la segunda es con relación a la vivencia de un embarazo en medio de un clima de hostilidad para una mujer ya vinculada.

Restricciones de ingreso: no les sirve que las mujeres estén pariendo

Las mujeres que aspiran a ingresar como trabajadoras a una finca bananera ven restringidas sus aspiraciones por un clima general en el cual se dice que las “trabajadoras mujeres son un problema por eso de los embarazos”. Este ambiente en sí mismo limita su posibilidad de ingreso o por lo menos lo hace más difícil. A las mujeres luego de un examen para mirar sus competencias frente al trabajo en esta agroindustria y como parte de los requisitos de ingreso, se les solicita la prueba de embarazo, pese a que es ilegal frente a la ley. Como un problema de mayor magnitud se les exige un certificado de ligadura de trompas. Ambas situaciones constituyen una afrenta grave a los derechos humanos de las mujeres y en particular al derecho a la libre opción de la maternidad.

La descarada

¡Salió en embarazo después de estar ligada!, el run run va y viene, todas se miran y tiemblan. ¿Qué hacer?, ¿cómo salir de semejante lío?, y por si fuera poco eso las perjudica a todas....La susodicha, dos años antes pagó unos cuantos pesos por un *certificado de ligadura de trompas*, sin él no podría trabajar y ella decidió invertir un dinerito en el asunto. Hoy por cosas del destino, perdón de Tino, su marido de estos

días, esta preñada, y no sabe qué cara poner pues ya la pipa camina antes que ella, por suerte la cara, va detrás. Crónica 7

Certificado de ligadura de trompas: reciben operadas, operadas exactamente

Con relación a la exigencia de certificado de ligadura de trompas, un 30,7% señalan la existencia en las fincas de esta práctica, mientras un 69,3% dicen que no. Las mujeres en las fincas también son presionadas para hacerse la ligadura, desconociendo su derecho a decidirlo libremente, pues ella es la directa responsable de decidir el número de hijos e hijas, el espacio entre los mismos y el momento de no tener más: “la administración no quiere casi mujeres, por el problemas de los hijos, el nacimiento de los bebés, por lo menos ya hay muchas fincas que no reciben mujeres por no pagar maternidad, reciben operadas... operadas exactamente, por medio de eso las reciben”. (E63)

A mí me pasó un cacharro: cuando llegué allá me querían obligar a que yo me hiciera operar para yo poder trabajar o si no, no me daban el trabajo, me dijo el gerente: usted se tiene que hacer operar para poder darle el contrato. Yo le dije señor si la mamá suya tuvo la oportunidad de tenerlo a usted, yo también debo tener la oportunidad de tener a mis hijos, porque es que yo tengo uno solo y yo quiero tener más hijos y yo no me voy a operar, si me quiere dar el trabajo me lo da o si no, no me lo dé y me dio el trabajo. (E7)

Frente a la presión que ejercen las empresas hay casos en los que las mujeres falsifican el certificado y luego se embarazan, viviendo entonces situaciones de tensión: “la mayoría de las mujeres están operadas, inclusive que una metió una mentira y dijo que estaba operada y salió en em-

barazo, luchando mucho conseguimos que no la sacaran, porque salió en embarazo estando operada, bueno sacó un papel, un documento falso”. (E54) Agregan las mujeres que en la entrevista de ingreso se hace mucho hincapié en los hijos, embarazos y maridos: “las preguntas siempre son ¿cuántos hijos tiene uno?, ¿cuál es la edad?, ¿que si tiene el examen que certifique que uno no puede tener familia?, ¿que si uno es sólo?” (E20)

Otra situación muy común es que cuando una mujer se embaraza en la finca le hacen una especie de sugerencia en donde le manifiestan que éste se lo aceptan, pero que *ni se le ocurra otro*, de esta manera la mujer vive una presión para ligarse, bajo el temor de perder su trabajo a futuro.

El administrador me decía que cuando saliera del embarazo, que me operara, y yo le dije que para que me voy a operar, el hecho de que yo esté en embarazo no indica que voy a estar pariendo a cada rato, no es que yo lo haya querido, o porque usted me diga que tengo que operarme, no, ya estoy en embarazo y de malas, qué más puede hacer, él me seguía diciendo que no, que vea, que es que a la empresa no le sirve que las mujeres estén pariendo. (E48)

Exigencias de ingreso: en sus papeles no aparece la prueba de embarazo

La resolución 3941 de 1995 señala la prohibición de la prueba de embarazo como requisito para el ingreso al trabajo; sin embargo, a pesar de ser ilegal es una práctica común, un 71,4% de las mujeres señala que la piden al momento del ingreso, y en contraste con ello un 28,6% dice que no: “con usted hay un problema, es que en sus papeles no aparece la prueba de embarazo, por eso no puede empezar y esperamos que pronto se haga la ligadura”. (E7).

Las mujeres plantean que en algunos casos las empresas encubren la solicitud de esta prueba determinando el laboratorio en el que se deben hacer los exámenes de ingreso. Las empresas realizan un uso indebido de este requisito y *aprovechan* a través del citoquímico de orina para hacer la prueba de embarazo: “ahora ya no las exigen directamente, ahora las disfrazan, piden citoquímico de orina y ahí se dan cuenta de eso”. (E59)

El empleo femenino se ve afectado entonces por la discriminación sexual y su mayor razón es la posibilidad del embarazo. En la región se pueden leer muchos signos que hablan de un clima adverso para ellas, situación que es razonable incluso para ellas: “por eso es que no les están dando trabajo a las mujeres en las empresas, en las fincas, ellos hasta tienen razón, porque se mantienen pariendo y aquí los mismos compañeros varones se mantienen atacando”. (E37)

En palabras de un trabajador la situación es la siguiente: “las mujeres no gustan por las cuestiones de la maternidad, aquí tenemos una compañera que también ingresó y creo que en un año tuvo en un año como tres niños; dos embarazos que abortó y uno que nació normalmente, entonces eso genera de que la empresa piense mal, y por eso es que le hacen la prueba de embarazo antes de ingresar”. (E51)

Embarazo hostigado: que la mantenga el que la preñó

Realizada la pregunta sobre la aceptación en las fincas del embarazo, un 32,5% dice que a las *fincas* sí les gusta y hay un clima de aceptación, mientras un 67,5% lo niega señalando el clima de rechazo existente. Pese al rechazo del embarazo se respeta y hay consideración por

dicho estado, un ejemplo de ello es el cambio de laborales durante este tiempo.

Existe una débil construcción en torno a los derechos asociados a la maternidad y a su reconocimiento como función social. En general ellas sienten un clima que no es propicio y las limita para autopercebirse con el derecho a embarazarse, pues captan una *recriminación* por su causa y muchas encuentran que la empresa “tiene toda la razón, pues ¿ellos acaso la preñaron?”. (T3)

El embarazo se considera una *falta grave*, y su vivencia para las mujeres está llena de temores, pues piensan que serán despedidas o sometidas al reproche público. La presión que reciben no viene exclusivamente de los empleadores sino también de los mismos compañeros que ven en la maternidad una disminución de la *productividad* y que suelen decirles: “si no puede, que coja su marido”, “hágale hija como lo hizo anoche”, “esta vieja está abroncada”, “chupa sangres, morrocas”, “que la mantenga el que la preñó”. Las mujeres dicen sentirse apoyadas durante el embarazo, pero al hurgar más profundamente se encuentran situaciones donde la aceptación está mediada por la agresión y el maltrato.

El 50,7% de las mujeres vinculadas y que están en embarazo se sienten bien tratadas por la empresa, pues son trasladadas a oficios más suaves para proteger su salud. Una parte de este grupo lo señala como normal; y en el caso de las que no varían sus labores no ven ningún problema pues no creen que deba haber consideración especial durante su embarazo. Un trato excelente en la época de embarazo lo mencionan el 21,3% de las mujeres, un trato *regular* el 16,1%, el 5,9% señalan que son maltratadas verbalmente y les asignación los peores puestos de trabajo. Un 6% manifiestan no saber cuál es

trato dado a las embarazadas en tanto no les ha ocurrido durante su estadía en la finca y ellas tuvieron sus hijos e hijas antes de ingresar.

Buen trato: no me sentí discriminada, en todo momento me apoyaron

El apoyo está muy relacionado con la historia de la mujer, si ha tenido muchos o pocos hijos, e inciden también las relaciones de solidaridad que haya construido: “en la finca hay una compañera que está en embarazo, pues si ella no puede hacer algo nosotras nunca la ponemos a que lo haga, por decir algo, este viernes hubo aseo, ella le dijo al capataz, *yo no puedo con el ácido*, entonces nosotras hicimos el aseo”.(E59) Cuando existen buenas relaciones entre las compañeras de trabajo a la mujer embarazada la rodea la solidaridad: “por ejemplo, si la embarazada está pesando, yo le corro las bandejas pa que le quede más fácil”, (E43) en cambio cuando existen rivalidades, las mismas compañeras se encargan de hacerle la vida imposible. El apoyo y la complicidad no sólo se obtienen de las compañeras, los hombres también actúan solidariamente: “me fue súper bien, allá los compañeros se la pasaban sobándome la barriga”. (E30)

Además de las relaciones con compañeros y compañeras de trabajo la situación con mayor incidencia en la percepción de buen trato para una embarazada está dada por el cambio de trabajo, donde el personal administrativo tiene una gran influencia: “no les ponen trabajos pesados, ni las ponen a usar químicos, ni cosas así, las que yo he visto, sí las han tratado bien”. (E1) Muchas afirman que les dieron la posibilidad de realizar trabajos más acordes a su condición teniendo en cuenta su estado y sus fuerzas: “pues no me ponían a hacer trabajos difíciles, yo

decía: -no puedo hacer tal trabajo y ellos me cambiaban, nunca me colocaban a hacer trabajos por encima de mis fuerzas”. (E19)

Las medidas de protección para las embarazadas las realizan diversos actores: “había una compañera, abriendo esa bolsa de compox, eso como que le hacia daño y no le hacían por cambiarla, hasta que llegó el gerente y le dijo al administrador: *usted qué le pasa, como tiene a esta señora en esta labor, sabiendo que eso le hace daño a está señora, sáquemela pero ya*”. (E33) En otras ocasiones son los comités obreros los que tienen que hablar con el administrador para que se dé un cambio de trabajo.

A veces los trabajos son muy pesados y los embarazos muy avanzados y también hay otro problemita, que algunas compañeras no saben hacer otras labores; entonces, pero qué hago yo, a qué la mando a hacer otra cosa si no sabe hacer otra cosa, aunque a veces hay una que la cambiaba del entorche que es el trabajo más suave para las mujeres embarazadas porque no le maltrata tanto la barriga o el bebé. (E3)

También se dan casos en los que la oportuna intervención del Sindicato impide el despido de mujeres que han tenido recientemente sus hijos e hijas.

En la finca, mi hermana y otra muchacha estuvieron embarazadas, tuvieron problemas, casi las echan, pero el Sindicato las ayudó, el problema era que en el grupo había muchas embarazadas, las querían sacar y al fin no las sacaron. Ellas tuvieron sus bebés y están allá, mi hermana fue una que de una vez se operó para no tener más, una vez se había salvado, pero una segunda talvez no. (E26)

Otro factor que incide en la percepción de bienestar es la adaptación de la mujer a un oficio siendo común el rechazo del *lave* y la aceptación de otros trabajos como

la gurbia: “yo durante mi embarazo siempre lo pase en la *gurbia* y no tuve inconvenientes. En la *gurbia* uno está todo el día derecho y es más fácil que estar en el lave o en otro lugar, a mí me fue bien”. (E29)

En ocasiones también se presenta la situación en donde la mujer embarazada no se adapta al cambio: “recuerdo que a una, la empacadora, no le gustaba, no se ponía el uniforme, y pedía que más bien la mandaran para los vástagos, que era un oficio también pesado,²² ella tenía como siete meses de embarazo, le daban, otras opciones pero ella no las recibía”. (E4) En tanto se trataba de una mujer que ordinariamente trabajaba en el campo, el control en la empacadora la llevaba a rechazar las nuevas labores. También ocurre que no está adaptada sino a un sólo oficio dentro de la empacadora y en otras labores no tiene el rendimiento mínimo, lo que lleva a que los mismo compañeros y compañeras la rechacen.

Es importante reseñar que las mismas mujeres encuentran favorables algunos trabajos que, si bien requieren de menos esfuerzo físico, implican un grave riesgo para su salud por el contacto directo con pesticidas y otras sustancias similares: “el trabajo más liviano es la bolsa de químicos, de pronto me puede hacer daño” (E52), y sobre este asunto no hay la suficiente conciencia.

Maltrato: me tenían muy aparte, por lo que pasaba muy enferma

Las embarazadas se sienten permanentemente atacadas, y esto ocurre con sus propios compañeros y compañeras: “las atacan mucho aquí, a las compañeras embara-

22. La mujer no se adaptaba a las condiciones de la empacadora, en el campo el trabajo es más duro, pero tiene mayor libertad.

zadas, empezando porque las compañeras también las atacamos mucho y los compañeros varones pues mucho más”. (E17)

El ataque consiste en una vigilancia en la realización de su trabajo, las veces que va al baño y el asedio con comentarios ofensivos: “aquí prácticamente acosan mucho a las compañeras embarazadas, demasiado, le dicen: ¿otra vez embarazada?, ¿otra vez preñada? que vea que se mantiene en el baño”. (E25) Los reproches tienen un carácter burlesco, ofensivo y constriñen la libertad de la mujer: “decían, vean a está, ¿por qué está en embarazo?, le decían *morronga*, que pa qué se dejó embarazar”. (E34)

Es como si la mujer embarazada asistiera a su propio juicio, las personas alrededor están prestas a señalarla por el delito de *haberse embarazado* y atentar contra el rendimiento general de la finca. Es la mirada clásica del empleador, con el agravante de que ocurre también con los compañeros y compañeras de trabajo, quienes ven una amenaza en ella, pues suponen que su rendimiento es menor y su salario se va a ver *afectado* por el rendimiento colectivo.

Una de las más fuertes expresiones del maltrato es que la embarazada se siente apartada, aislada y sola en razón de su rendimiento, situación que se ve afectada por las complicaciones propias del embarazo.

He tenido aquí dos embarazos, la primera vez me fue muy mal, me tenían muy aparte, por lo que pasaba muy enferma, eso no era mi culpa, mejor dicho me hacían sentir mal, yo lloraba y todo porque a veces no me sentía capaz de hacer la labor que me ponían, y los demás me recriminaban, eso para uno es muy molesto, porque a veces uno no hace las cosas porque quiere, sino porque no tiene la capacidad, en el segundo me ha ido bien, gracias a Dios, no tengo quejas. (E2)

La sensación de pérdida de bienestar, las lleva a decir que el “mundo se les voltea”. La misma mujer cuenta como a ella con siete meses de embarazo la enviaban a realizar trabajos que ni siquiera son usuales para una mujer que no está embarazada, lo que muestra el estado de la persecución de que era objeto: “ese señor me mandaba dizque a hacer hueco para sembrar cabeza de toro y con todo el niño me nació herniado, eso fue por las fuerzas que yo hacía, imagínese que me mandaban a trabajar con un aguacero y yo no iba”. (E16) También suele ocurrir que los administradores sienten repudio por las embarazadas: “el señor administrador ha atacado mucho a las mujeres que han salido allá embarazadas les hace la vida muy difícil”. (T3)

El embarazo también las lleva a tensiones en el trabajo pues algunas mujeres señalan que tienen que hacer muchos trámites para conseguir un cambio frente al cual incluso tienen el respaldo médico.

Al principio, el coordinador no me quería sacar de la clasificación, porque él no sabía que era malo, yo le dije que el médico me mandó y él dijo que no, que yo tenía que estar allá, no hacía caso. Al fin hablé con el gerente, y entonces el habló con el coordinador, para que me sacaran de allá, y duré el embarazo en el peso, que estaba seco, que no recibía agua. (E44)

Adicionalmente se encuentran algunos casos de persecución en donde las mujeres que han tenido hijos son despedidas a los tres meses: “casi todas las que han tenido bebe allá se han ido, apenas cumplen la dieta las echan en tres meses, y va para cuatro porque hay una compañera que está en licencia de maternidad, se ha visto que las echan por el embarazo porque ellas son buenas trabajadoras. (T3) En otra empresa con una ocurrencia de

despidos similares a la anterior, un Comité Obrero decidió hablar al respecto y en la respuesta frente a despidos a mujeres que recién habían tenido sus hijos, los justifican de distinta manera.

Lo que me dijeron fue que la compañera, la habían tenido que sacar por que había mucho personal, y que ella era la más nueva. A la segunda la sacaron porque ella tuvo un alegato con el administrador. A la tercera, dizque porque el marido de ella fue a la finca y estaba poniendo problema, que él no quería que ella trabajara, pero no, yo después hable con ella y ella me dijo que fue por el embarazo. (T3)

Otro de los factores que incide en el maltrato a las mujeres embarazadas es que no avisan a tiempo a la empresa y esto las afecta, pues realizan labores que no les convienen durante más tiempo del necesario: “ella misma se da el maltrato, había una compañera embarazada, ella era abonadora fija. En la empresa cuando la mujer tiene tres meses debe de pasar ese informe a la empresa, ella lo pasó a los seis meses, fue al médico y le pidió la carta, y entonces la sacaron de allá del abono y la mandaron a la empacadora”. (E19) Lo que lleva a las mujeres a no avisar es el deseo e contener el clima adverso que viven a partir de que su embarazo se haga público.

También aparece el caso de las mujeres que ante la situación que tienen que afrontar dado el clima adverso que para la vivencia de la maternidad existe en las fincas, optan por autoexcluirse.

Trabajé en embarazo una vez y de vergüenza me salí, eso fue por ignorancia mía, porque los compañeros me decían: no se vaya, mire que ahora la finca la apoya más, la ayuda más, tiene derecho a 45 días, le pagan su tiempo, y no, me llené como de capricho y me salí, no quería que me dijeran chupasangre ni cosas así. (E9)

Con relación a las implicaciones de los embarazos para las mujeres, se encuentra una opinión común en la región, es que en tanto las mujeres tienen más derechos, el trabajo es menor, es decir que las medidas de protección afectan negativamente la participación laboral de las mujeres. Uno de los entrevistados sustenta que mientras más derechos adquieran las mujeres, menos trabajo van a tener, porque ni los patrones, ni los compañeros las van a querer en las fincas: “ustedes como mujeres tienen demasiados derechos, mucho más que nosotros los hombres, y eso a la larga las perjudica”. (E51)

Para mejorar la situación de las embarazadas

Las propuestas de mejoramiento de la situación de las embarazadas se dan en un clima en donde existe un limitado reconocimiento de la función social de la maternidad, las mujeres como una forma de expresar este hecho manifiestan en sus palabras que la maternidad es un asunto de su condición femenina.

“Hay mucho reproche contra ellas, pero esas no son cosas que la mujer las busca sino que le toca esa parte y entonces los hombres critican eso, dicen que no van a coger mujer porque se embarazan mucho” (E40). Otra agrega que “eso es algo que como que muy fácil le pasa a las mujeres, a todas las mujeres” (E56)

Las mujeres plantean que es débil el reconocimiento de los derechos de una mujer embarazada: “por aquí no se trata como que la mujer tenga ese derecho, de que está en embarazo y que sean más considerados, por aquí no, por aquí todos queremos tratarnos como a los duros, como a la berraca y entonces por eso es tanto el conflicto que se vive aquí”. (E47)

Las propuestas de mejoramiento de la situación de las mujeres embarazadas se dirigen a las mismas mujeres y

a los empresarios. Las que se dirigen a las mujeres, con un 6,7% de ocurrencia, señalan la necesidad de notificar oportunamente el embarazo y generar comportamientos de autocuidado.

Respecto a las recomendaciones para los empresarios planteadas por un 93,3% de las mujeres se encuentran diversas propuestas: el 30,2% plantea el establecimiento de oficios adecuados en los cuales no se manipulen químicos, realizando una reubicación en el puesto de trabajo y buscando la realización de trabajos menos pesados. Un mayor apoyo para las embarazadas es demandado por un 29,3%, el 16,5% sólo plantean que todo siga igual, entre tanto un 12,8% de las trabajadoras abogan por una licencia materna más larga y un 4,5% de ellas piden que se realice un trabajo de concientización con los jefes que los haga más sensibles y considerados con la maternidad.

Una de las labores que más afectan a las mujeres durante el embarazo es el lave, por cuanto la mujer está sometida a una humedad permanente, en razón de lo cual solicitan el cambio, sin embargo queda claro que cualquiera de los trabajos que se realiza resulta un tanto pesado para las embarazadas, que en este período están más propensas a cansarse: “me cambiaron porque me estaba haciendo daño el de aguas, me hacía mucho daño, me colocaron a pesar no más, de todas maneras es pesado, bastante, salgo cansada, por la tarde me da dolor de cadera, pero uno tiene que aguantar, que se va a hacer”. (E36)